

PARTICIPACIÓN POLÍTICA *de las mujeres tlaxcaltecas*

en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
Experiencias y retos



**PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS
MUJERES TLAXCALTECAS EN EL
PROCESO ELECTORAL LOCAL
ORDINARIO 2020-2021.
EXPERIENCIAS Y RETOS**

DIRECTORIO

EL COLEGIO DE TLAXCALA, A. C.

Dr. Serafín Ríos Elorza

Presidente

Dr. Gerardo Suárez González

Secretario Técnico

Dr. Alfonso Pérez Sánchez

Director Académico

Dra. Ivonne Virginia Campos Rico

Secretaria de Investigación

C.P. Santiago Ortega Vega

Director Administrativo

Lic. Karen Janeth Tirado Portillo

Coordinadora de Comunicación Social

Mtro. Arturo Juárez Martínez

Coordinador Editorial

COMITÉ EDITORIAL

OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN TLAXCALA

Mtra. Elizabeth Piedras Martínez

Consejera Presidenta del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones y Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tlaxcala

Mtra. Margarita Cisneros Tzoni

Directora del Instituto Estatal de la Mujer y Secretaria Técnica del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tlaxcala

Magistrado José Lumbreras García

Presidente del Tribunal Electoral de Tlaxcala y Director Ejecutivo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tlaxcala

Lic. Rafael Pérez Salazar

Director de Asuntos Jurídicos del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones y Enlace Institucional del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tlaxcala

Lic. Patricia Meneses Palacios

Jefa del Departamento Operativo del Instituto Estatal de la Mujer y Enlace Institucional del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tlaxcala

Dr. José Luis Martínez Mejía

Director de Capacitación del Tribunal Electoral de Tlaxcala y Enlace Institucional del
Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tlaxcala

Lic. Malinali Gutiérrez Muñoz

Auxiliar Electoral adscrita a la Presidencia del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones

Lic. Gabriela Sánchez Vázquez

Auxiliar Electoral adscrita a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Tlaxcalteca de
Elecciones

Lic. Nancy García Ramírez

Encargada de la Coordinación de Educación Cívica del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones

Lic. Israel Vázquez Méndez

Auxiliar Electoral adscrito al Área Técnica de Comunicación Social y Prensa del Instituto
Tlaxcalteca de Elecciones

**PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS
MUJERES TLAXCALTECAS EN EL
PROCESO ELECTORAL LOCAL
ORDINARIO 2020-2021.
EXPERIENCIAS Y RETOS**

Elizabeth Piedras Martínez
Margarita Cisneros Tzoni
José Lumbreras García

Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tlaxcala

Angélica Cazarín Martínez
Carolina Sthephania Muñoz Canto
El Colegio de Tlaxcala, A. C.

Compiladores

Primera edición: 2021

®El Colegio de Tlaxcala, A. C.

El Colegio de Tlaxcala, A. C.
Melchor Ocampo No. 28
C.P. 90600, San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala
Tel: (01 246) 46 4 58 74, 46 4 77 25, 46 4 77 26 Ext. 202
Correo electrónico: elcolegiodetlaxcala@coltlax.edu.mx
Diseño de interiores: Rafael Cruz Sánchez

® Instituto Tlaxcalteca de Elecciones

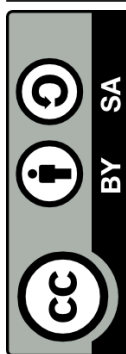
Ex-Fábrica San Manuel S/N, Col. Barrio Nuevo
C.P. 90640, San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala
Tel: (246) 46 5 03 40 Ext. 200
Correo electrónico: secretaria@itetlax.org.mx
Diseño de Portada y Contraportada:
Nancy García Ramírez
Israel Vázquez Méndez

Todas las participantes en este libro revisaron y aprobaron la versión final de su contribución para su publicación y difusión

Las opiniones expresadas en las contribuciones de este texto corresponden exclusivamente a sus autoras y no reflejan necesariamente las de las instituciones coeditoras

ISBN El Colegio de Tlaxcala, A. C.: 978-607-7673-76-7
ISBN Instituto Tlaxcalteca de Elecciones: 978-607-99643-0-6

Hecho en México
Made in Mexico



¡Copia este libro!

Este libro se publica bajo una licencia CC BY-SA, lo cual significa que usted puede copiarlo, redistribuirlo, remezclarlo, transformarlo y construir sobre su contenido para cualquier propósito, incluso comercial, mientras dé el crédito apropiado, provea un enlace a la licencia, e indique si se realizaron cambios. Si remezcla, transforma, o construye sobre el material, debe distribuir sus contribuciones bajo el mismo licenciamiento que el material original. Detalles de licenciamiento:

<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>

Compartir no es delito.

Agradecimientos

Este libro es parte de una iniciativa del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tlaxcala, específicamente del Objetivo 5, Acción 5.1, Actividad 5.1.2 de su Programa Anual de Trabajo 2021-2022. Se agradece el apoyo de los Integrantes Permanentes: el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, el Tribunal Electoral de Tlaxcala y el Instituto Estatal de la Mujer; así como de las y los Integrantes Estratégicos, especialmente de El Colegio de Tlaxcala, A. C., quien muy amablemente apoyó en la edición de esta obra.

Les damos las gracias a las candidatas, cuyos relatos de lo que ocurrió durante la campaña son el centro de este libro. Muchas gracias por el tiempo y la disposición de compartir sus testimonios, convirtiendo su experiencia en ejemplo para las mujeres interesadas en incursionar en la política. También agradecemos a las que dejaron en el tintero sus historias que seguramente conoceremos en otros espacios.

Finalmente, a los lectores que se interesan en la participación político-electoral de las mujeres, ojalá que lo que aquí se cuenta sea una puerta para pensar en las condiciones de las mujeres en Tlaxcala.

Índice

Prólogo	11
<i>Beatriz Claudia Zavala Pérez</i>	
Presentación	14
<i>Elizabeth Piedras Martínez</i>	
Introducción	18
<i>Angélica Cazarín Martínez</i>	
<i>Carolina Sthephania Muñoz Canto</i>	

PRIMERA PARTE. CANDIDATAS A LA GUBERNATURA

La participación político-electoral de las mujeres, el reto de quienes están fuera de las estructuras establecidas del poder político	36
<i>Eréndira Elsa Carlota Jiménez Montiel</i>	
Vivencias políticas 2021	41
<i>Evangelina Paredes Zamora</i>	
Digna rebeldía	45
<i>Liliana Becerril Rojas</i>	
Maternidad y política en rebeldía	50
<i>Viviana Barbosa Bonola</i>	

SEGUNDA PARTE. CANDIDATAS A LAS DIPUTACIONES LOCALES

Derecho a la participación política de las mujeres tlaxcaltecas y su empoderamiento	56
<i>Lorena Ruiz García</i>	
Bienestar para Tlaxcala	61
<i>Marcela González Castillo</i>	

Ahora podemos	66
<i>Diana Torrejón Rodríguez</i>	
Memorias de campaña	69
<i>Brenda Cecilia Villantes Rodríguez</i>	
Las mujeres aliancistas en la participación política del Proceso Electoral 2020-2021	73
<i>Laura Alejandra Ramírez Ortiz</i>	

TERCERA PARTE. CANDIDATAS A LOS AYUNTAMIENTOS

Resiliencia y firmeza en la política	78
<i>Laura Yamili Flores Lozano</i>	
Mujeres de hoy y del mañana	82
<i>María Anita Chamorro Badillo</i>	
Vivencias y desafíos: El reto de participar en política en el municipio de Sanctórum	87
<i>Verenice García Zaldívar</i>	

CUARTA PARTE. CANDIDATAS A LAS PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD

Mi paso por el complejo camino de la política	93
<i>Kathia Rojas López</i>	
Ideas nuevas, retos nuevos. San Miguel Contla, avanzará	97
<i>Esmeralda Ramos Moreno</i>	

Semblanzas de las participantes que colaboraron en este libro por orden de aparición	103
---	-----

PRÓLOGO

Beatriz Claudia Zavala Pérez¹

La apropiación y ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres ha requerido de paciencia, pero sobre todo de resistencia para remar a contra corriente cada día, todos los días, desde hace mucho tiempo, con el mismo propósito de construir una igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. Hacer memoria de nuestras luchas para lograr un mundo menos desigual, no solo permite recordar y reconstruir nuestras historias y las de las demás, sino sobre todo dejar testimonio de vivencias y experiencias que, al final, dan forma a la realidad, a través de sus distintos procesos de transición.

Ser testigos de cambios trascendentes en la vida política y de las mecánicas de avance que estos han supuesto es un privilegio y, por ello, me siento afortunada no solo de contar mi percepción sobre ellos en este prólogo, también al ser partícipe, junto con otras mujeres, de esas transformaciones que, al correr de los días, demuestran su relevancia, y de sumarme a su trabajo, a su pasión y a su entrega, porque la suma de nuestros esfuerzos hace posible la construcción de una verdadera cultura de la igualdad, del reconocimiento óptimo de los derechos de la mujer y de la no discriminación.

Desde su nacimiento hasta hoy, el feminismo ha provocado uno de los cismas sociales más significativos por su vocación de denuncia y formación de conciencia ciudadana sobre la situación de invisibilidad, injusticia y desigualdad que hemos vivido las mujeres a lo largo del tiempo. Por ello, debemos asegurar el fortalecimiento y debido desarrollo de todas las expresiones feministas, para lograr su permeabilidad política y

¹ Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral.

social, y así alcanzar la conquista del espacio público. El reconocimiento institucional del feminismo y la paridad es el elemento necesario para que el movimiento alcance dimensiones universales y de reconocimiento general, con el objeto de normalizar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, de modo que puedan disminuirse las brechas de desigualdad y reducirlas a su mínima expresión.

El libro que me honro en prologar es una aportación que se resiste al silencio, que analiza y critica la realidad social, pero, al mismo tiempo, reconoce los avances, los logros y traza el camino a seguir para que esos adelantos no se conviertan en retrocesos, al adoptar una actitud ligera o conformista, sino crítica y siempre alerta, y dispuesta a emprender las acciones siguientes. En su parte metodológica y analítica, el libro hace un breve recorrido por los avances que ha pasado nuestro país dando un rico panorama teórico sobre el estado de las cosas en la materia, sin dejar de lado que toda teoría requiere una práctica.

En esa medida, el libro nos recuerda que el voto activo y pasivo de las mujeres fue el primer escalón en esa larga trayectoria hacia la construcción de la igualdad entre hombres y mujeres; el establecimiento de cuotas el siguiente; el reconocimiento de la paridad en el acceso y el ejercicio de los cargos públicos uno más; la interseccionalidad en el ejercicio de derechos representativos de mujeres pertenecientes uno particularmente importante; y el último, desde mi punto de vista, y acaso uno de los más significativos por lo que implicó en términos de lucha y despliegue de un incansable activismo, la incorporación de la violencia política contra las mujeres por razón de género, como concepto legal, cuya visibilidad permite fortalecer los mecanismos para combatirla hacia adelante.

De forma paralela a los procesos nacionales que menciono, Tlaxcala ha vivido los propios y la obra que ahora tenemos en las manos da cuenta puntual de esta circunstancia, lo que ilustra de manera sencilla, pero no por eso menos abarcadora, la experiencia local en el tema de los feminismos y la paridad, que se fortalece con un recorrido testimonial que constituye la parte medular de la publicación.

En sus páginas, el libro presenta 14 testimonios que dan cuenta de los retos a los que se enfrentaron diversas candidatas que compitieron por la gubernatura del Estado, por cargos legislativos y municipales, durante el proceso electoral local 2020-2021.

En su búsqueda por alcanzar un cargo público, cada una relata –desde la más pura autenticidad– las dificultades que sortearon para hacer efectivos sus derechos político-electorales y competir en la arena política, lo que las retrata de cuerpo entero, al ser su relato la descripción autobiográfica de sus retos; lo que permite, a su vez, asomarnos a sus aspiraciones, a sus sueños y al deseo firme de seguir haciendo aportaciones a la larga cadena de esfuerzos que otras mujeres han emprendido de modo previo, y de los cuales ellas son orgullosas continuadoras y herederas.

El mayor mérito del libro, en consecuencia, es que se construye de voces diversas, con el común denominador de que cada una de ellas, en su diferencia, es increíblemente sonora y su mensaje es profundo y audible para quienes estén en la disposición de escuchar. Termino con una idea. El libro propone lo que es para mí una convicción: los derechos no pueden quedarse en una mera enunciación, su protección y eficacia debe partir del reconocimiento y alcanzar eficacia a través del aseguramiento de su ejercicio universal, de modo que se pase de la palabra a los hechos y de los hechos a los derechos en acción.

PRESENTACIÓN

Elizabeth Piedras Martínez¹

El reconocimiento pleno de los derechos político-electorales de las mujeres en nuestro país ha avanzado a través del tiempo, gracias a la lucha histórica de mujeres mexicanas organizadas en torno a esta causa. En México, el reconocimiento de la ciudadanía de la mujer sucedió el 17 de octubre de 1953, mediante la reforma al artículo 34 constitucional, esto significó para las mujeres poder votar y ser votadas; así, votan por primera vez en 1955. En esta evolución de los derechos políticos de las mujeres surgen las cuotas de género, que en sus inicios fueron recomendaciones para los partidos políticos, transformándose en 1996 en un sistema de cuotas obligatorias y se fortaleció de sentencias impulsadas por colectivos de mujeres como la sentencia histórica SUP-JDC-12624/2011 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en 2011, que determinó que la cuota debe cumplirse para candidaturas tanto de mayoría relativa como de representación proporcional, sin excepción y que en las fórmulas de candidatos que corresponden a dicha cuota, propietario y suplente, deben ser mujeres.

De las cuotas avanzamos a la paridad de género: en 2014 se previó a nivel constitucional la postulación paritaria, se reforma el artículo 41 de la Constitución Federal, y se establece que los partidos políticos y las candidaturas independientes tienen la obligación de la postulación de sus candidaturas para las elecciones del Congreso de la Unión y las legislaturas locales, en el 50-50 de cada género, hasta

¹ Consejera Presidenta del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones y Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tlaxcala.

llegar a la reforma constitucional de 2019, paridad en todo, que obliga no solo en la postulación, sino en la integración paritaria en los tres niveles de gobierno y poderes del Estado, en los órganos autónomos, en las candidaturas de los partidos políticos a cargos de elección popular, así como en la elección de representantes en los municipios con población indígena. Finalmente, en abril de 2020, es promulgada la reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, con lo que se modificaron seis leyes generales y dos federales, para disponer de mecanismos de prevención, combate, sanción, reparación y erradicación de este delito.

Es evidente que hemos avanzado desde 1953 a 2020 en el reconocimiento de los derechos político-electorales de las mujeres en México, se han mejorado las condiciones de participación de las mujeres en los procesos electorales, en el acceso a los cargos públicos en condiciones de igualdad con los hombres, se han establecido bases para evitar que se les discrimine, excluya o se les violente por el hecho de ser mujeres; en suma, contamos con un sistema jurídico que garantiza y protege el ejercicio pleno de sus derechos. Tal es el avance que, cada día a través del lenguaje, se visibiliza e incluye a las mujeres. Esto no significa que ya llegamos a la recta final del camino, falta mucho por hacer, es un hecho que es un reto que las mujeres accedan a más cargos de elección popular, sobre todo municipales y de comunidad, así como erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género.

En el caso de Tlaxcala en este proceso electoral, del total de 19 mil 160 postulaciones, 9 mil 989 fueron mujeres postuladas a cualquiera de los 795 cargos de elección popular en disputa. Tendremos a la segunda mujer como titular del Poder Ejecutivo; sobresale la conformación del Congreso, estará integrado paritariamente con 13 mujeres de un total de 25 diputaciones, lo cual representa un 52% de presencia femenina en la legislatura. En el caso de las presidencias municipales nueve serán gobernadas por mujeres de un total de 60 ayuntamientos, lo que equivale a un 15%; tendremos 51 mujeres síndicas de 60 sindicaturas y 166 regidoras de 350. Es decir, del total de 470 integrantes de ayuntamientos que se renovaron: 226 estarán representados por mujeres, lo que significa un porcentaje del 48%. En la elección de comunidad, de un total de 299, habrá 55 presidentas de comunidad. Estos datos reflejan que hay un avance en las postulaciones de candidaturas de mujeres y que los partidos políticos

cumplieron con su obligación, pero queda pendiente un mayor acceso de las mujeres a los cargos públicos.

El Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tlaxcala se creó el 23 de marzo de 2018, a iniciativa del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, con la participación del Instituto Estatal de la Mujer y el Tribunal Electoral de Tlaxcala, y poco a poco se han sumado integrantes de diversas instituciones que colaboran con el Observatorio de manera activa y propositiva, para dar seguimiento y acompañamiento a la participación política de las mujeres en la entidad. En el “Programa Anual de Trabajo 2021-2022” del Observatorio, se estableció dentro de sus objetivos la elaboración de un libro digital, con la finalidad de que el público conozca las experiencias y retos que afrontaron las mujeres como candidatas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en Tlaxcala, y que de puño y letra compartan su camino en la incursión a la política, que las motivó a participar y los desafíos que afrontaron, y desde su voz inspiren a otras mujeres.

Esta obra reúne 14 testimonios de mujeres que participaron en los distintos cargos que se renovaron en la entidad: la gubernatura, diputaciones, presidencias municipales y presidencias de comunidad; cabe mencionar que el Observatorio invitó a varias candidatas que participaron en la elección. Se agradece a quienes nos permiten conocer su historia, que dejan sin duda aprendizaje para emprender acciones y fortalecer la participación de las mujeres en el ámbito político en el Estado. Se destaca que el prólogo es una contribución a este libro por parte de la Consejera Electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez, del Instituto Nacional Electoral, una mujer comprometida con el impulso de las acciones a favor de la participación política de las mujeres. Asimismo, se incluye una introducción elaborada por la Dra. Angélica Cazarín Martínez y la Dra. Carolina Sthephania Muñoz Canto, reconocidas investigadoras de El Colegio de Tlaxcala, A. C., quienes también colaboran como compiladoras de este proyecto, ellas nos comparten un panorama histórico de la participación política de las mujeres.

La participación política de las mujeres sin duda ha avanzado en nuestro país, a través de reformas legales que han permitido establecer acciones afirmativas que eliminen poco a poco la desigualdad histórica y la exclusión que han vivido las mujeres para acceder a los cargos de poder y de toma de decisiones. Por ello, mi convicción

es dar voz a las mujeres para conocer sus historias, que estas sean respetadas y consideradas como parte de la transformación de este país a una democracia paritaria e incluyente, adentrándonos en los relatos de mujeres cuya participación en este proceso electoral dejó huella en la historia política de Tlaxcala y será un impulso para que futuras generaciones se aventuren en este ámbito que por años fue exclusivo de hombres, pero hoy ya no lo es porque nosotras llegamos para quedarnos en él.

INTRODUCCIÓN

Angélica Cazarín Martínez¹

Carolina Sthephanía Muñoz Canto²

El libro *Participación Política de las Mujeres Tlaxcaltecas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. Experiencias y retos*, se trata de un esfuerzo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tlaxcala para intentar entender lo que sucede con el acceso de estas a los espacios de toma de decisiones. En dicho libro es posible encontrar un grupo de testimonios de algunas de las candidatas partícipes, que desde su propia experiencia comparten con el lector cómo llegaron a las candidaturas y a qué se enfrentaron durante las campañas, haciendo un balance de lo ocurrido desde su propia perspectiva.

Se trata de un conjunto valioso de testimonios que resultarán de interés para quienes se preocupan por las trayectorias de las mujeres en la política; mientras que desdibuja pistas para los tomadores de decisiones en el ámbito institucional, así como para aquellos que buscan impulsar cambios en el ámbito metapolítico a favor de una organización donde las identidades de género pasan a segundo término en las contiendas electorales.

¹ Profesora investigadora de El Colegio de Tlaxcala, A.C. Es Doctora en Desarrollo Regional y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1.

² Profesora investigadora de El Colegio de Tlaxcala, A.C. Es Doctora en Procesos Sociales, con especialidad en Estudios Políticos por la École des Hautes Études en Sciences Sociales y miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

Esta introducción pretende ser un mapa que busca contextualizar los testimonios de las participantes. Para ello, decidimos presentar una reflexión general sobre la integración de las mujeres en el ámbito político-electoral, para luego esbozar un panorama de lo que ha ocurrido en Tlaxcala; y, finalmente, dejar al lector para que conozca de la voz de las candidatas lo que en este proceso electoral les ocurrió.

1. Integración de las mujeres en el ámbito político-electoral

La división sexual del trabajo significó que las mujeres fueran acotadas a los espacios privados, mientras que los hombres quedaron identificados a los públicos, generando un contrato social que se apoyaba en el patriarcado. El ejercicio del poder, ligado al ámbito público, les fue reservado a los hombres de forma explícita por varios siglos. Sin embargo, esto cambió desde finales del siglo XIX, en 1893, en Nueva Zelanda, donde las mujeres accedieron al derecho al voto. Luego de ello, en el siglo XX, de a poco lo hicieron en el resto de los países. En América Latina fue Uruguay en 1927 el país pionero. En México, si bien las luchas se remontan a 1916, fue hasta el 17 de octubre de 1953 cuando se promulgó dicho derecho. La integración político-electoral de las mujeres es central en la democracia actual, al punto que ONUMUJERES (2014) la ha considerado una exigencia para su buen funcionamiento.

Lograr el acceso al voto dejó de manifiesto la profunda desigualdad en la jerarquía social (Scherer-Castillo, 2017), y aquello ha hecho que la incorporación de forma plena de las mujeres sea uno de los mayores retos de las sociedades. Al respecto, se señala que el Foro Económico Mundial elabora desde el 2006 un reporte enfocado en cuatro áreas que representan brechas de género: participación económica, logros educativos, salud y sobrevivencia, y empoderamiento político. En el 2019 consideraban la parte política el indicador con mayor rezago y el segundo que más tiempo tardaría en cerrar. Para el 2021, la pandemia por COVID-19 representó un retroceso en este indicador, siendo además el factor principal de apertura de la brecha de género de manera global en este momento. Si en el 2020 se pensaba que eran 95 años los que tendrían que pasar para lograr que hombres y mujeres se integraran a los espacios político-electorales a

partes iguales, en el 2021 se espera que sean 145.5 años (World Economic Forum, 2021).

Pese a los esfuerzos realizados por la comunidad internacional, las mujeres aún están lejos de alcanzar la igualdad. ONUMUJERES (2021) señala que esto se ve condicionado por las barreras estructurales y las ligadas a las capacidades. Las primeras dependen del ámbito institucional y se ven fuertemente permeadas por lo que ocurre a nivel legal; mientras que las segundas tienen que ver con los recursos y capitales con los que cuentan las mujeres, por sus posibilidades de vencer los techos de cristal y desarrollar sus carreras, sobrellevando los pisos de lodo.

En México, se ha buscado incidir en las barreras estructurales a partir de las acciones afirmativas; es decir, un conjunto de medidas compensatorias que representan trato preferencial a un grupo que ha sufrido discriminación, para intentar revertir desigualdades sufridas de forma histórica y/o estructural. Para el caso que aquí ocupa, es capital la importancia de la Declaración de Atenas de 1992, que se produjo durante la Cumbre Europea “Mujeres en el Poder” (ONUMUJERES, 2015). Los participantes reflexionaron sobre la construcción de una democracia paritaria, lo que significa que más allá de los cambios legales, se revierta la situación de exclusión de las mujeres de manera amplia (Peña, 2014). Dicho de otra forma, un grupo de líderes reflexionaron sobre sus condiciones, haciendo saber que el reconocimiento de los derechos no significa en automático la garantía de su posibilidad de ejercicio; puntualizaron las dificultades de una participación equilibrada tanto en los espacios públicos como privados, y abonaron a la reflexión sobre la búsqueda de mecanismos de integración más efectivos, que pasaron en primer lugar por un proyecto de equilibrio numérico en los espacios de poder. Para lograrlo, se propusieron las ya aludidas acciones afirmativas.

De manera puntual esto se vio reflejado en el sistema de cuotas, que es un cierto porcentaje mínimo de candidaturas en las que las mujeres sean consideradas (Peña, 2014). En México, para integrar dicho sistema, en la reforma de 1993 del Código Federal de Procedimientos Electorales (COFIPE) se avanzó con una recomendación. Si bien esto fue insuficiente, autores como Reynoso y D’Angelo (2006) señalan que permitió que se pusiera en la agenda pública la situación del ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres. Luego de ello, se tuvieron una serie de reformas

(1996, 2002, 2008, 2012, 2014, 2019 y 2020) con la idea de puntualizar condiciones, cerrar candados, responder a las realidades que la integración de las mujeres ha significado y extender su alcance, ya que conforme se han ido obteniendo logros se han generado también nuevos retos, muchas veces no vislumbrados.

Los resultados para el caso de México son, en cierta medida, alentadores al menos en el plano numérico. En el 2019 fue reconocido como uno de los países que cerró la brecha de empoderamiento político en un 46.8% (World Economic Forum, 2019), a causa del número de mujeres que se incorporaron a los congresos y es el 5to lugar en integración en este nivel de gobierno de acuerdo con el análisis de ONUMUJERES. Esto refleja parte de los resultados alcanzados a partir del trabajo sobre las barreras estructurales.

Si bien la modificación del andamiaje jurídico ha representado un avance, este aún no ha redundado de forma total en cambios sociales que igualen los recursos que hombres y mujeres pueden desarrollar y a los que pueden acceder; es decir, la segunda gran barrera que señala la ONU. Todavía no se ha logrado la construcción de una democracia paritaria; dicho de otro modo, un espacio en el que las mujeres no accedan de modo diferenciado a los recursos que les permitan construir trayectorias en la política y donde las identidades de género no tengan peso central en la competencia político-electoral. La llegada a la democracia paritaria requiere una modificación cultural profunda que está todavía en construcción, pues representa la renegociación de los fundamentos de nuestras sociedades y su dimensión metapolítica.

2. Las mujeres en los espacios de poder en Tlaxcala

a) Cambios en el ámbito legal

En 1949, la XXXIX Legislatura local aprobó un decreto a favor de los derechos político-electorales de las mujeres, en consonancia con lo que ocurría a nivel federal (Sam, 2002). A partir de ello, se incorporaron en algunos niveles de gobierno. Un punto hito fue en el 2005 cuando se integró en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales el sistema de cuotas –fijando el tope en el 70% para los candidatos a las

diputaciones— y se consideró un ordenamiento en el que se obligaba a incluir por la vía plurinominal por segmentos de tres fórmulas a mujeres, en al menos uno. Freidenberg y Alva (2017), quienes analizaron las reformas a nivel estatal entre 1993 y el 2016, concluyeron que tanto las que tuvieron lugar en el 2004 y 2005, como las que se desprendieron de las federales del 2014, permitieron que se estableciera un marco general compartido, que luego se particularizó por entidad.

Para el 2008, se modificó la Constitución Política del Estado, anticipando el principio de paridad. Al lado de ello, se reformó el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, puntualizando la necesidad de repartir las candidaturas a partes iguales entre hombres y mujeres. Si bien esto representó un avance importante en la integración político-electoral de las mujeres, aún siguieron siendo consideradas prioritariamente en espacios donde tenían poca probabilidad de ganar, aminorando sus posibilidades de acceso al poder; además, el argumento de la democracia interna de los partidos medió para que fueran tomadas en cuenta de forma diferenciada. Para hacer frente a estos retos, para las elecciones del 2013, el Instituto Electoral de Tlaxcala emitió el Acuerdo CG-18/2013, para garantizar la paridad en la postulación de candidaturas (Rodríguez, Periañez y Sánchez, 2020), esto no impulsó el acceso de las mujeres a los espacios de poder, solo mantuvo la tendencia que las modificaciones a nivel legal habían venido generando a lo largo del tiempo.

Para el 2015 se gestaron reformas para homologar el escenario estatal con lo que ocurrió a nivel federal en el 2014. Cambios mayores vivió México a este respecto, se puntualizan dos que incidieron de forma mayor: la transformación del Instituto Federal Electoral en Instituto Nacional Electoral y la conmemoración del LX aniversario del sufragio femenino, que significó un nuevo esfuerzo por apuntalar la integración de las mujeres. En Tlaxcala, esto redundó en la modificación del artículo 95 de la Constitución Política del Estado, en la publicación de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala y la Ley de Partidos Políticos; así como en el establecimiento del Acuerdo ITE-CG-16/2015, donde se dispusieron lineamientos para el registro de los candidatos (Rodríguez, Periañez y Sánchez, 2020). Las acciones por parte de las autoridades tuvieron de nueva cuenta el objetivo de

generar postulaciones paritarias, una manera de impulsar la llegada de las mujeres a espacios de poder.

Entre el 2013 y el 2016, Ciudad de México, Tlaxcala, Chiapas y Oaxaca fueron las cuatro entidades con mayores quejas por violencia política en razón de género en México (Rodríguez, Periañez y Sánchez, 2020). Lo recién expuesto impulsó a que se instituyera un “Protocolo para Atender la Violencia contra las Mujeres” y se gestaron modificaciones a los artículos 346 y 347 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales. La violencia política en razón de género es uno de los principales retos que enfrentan las mujeres en la política y representa un desafío mayor que deja expuesta la forma de relacionarse en la política, tanto como el juego jerárquico entre hombres y mujeres que se manifiesta en estos espacios.

Para el 2018 se estableció el acuerdo ITE-CG-90/2017, que se acompañó con la resolución emitida al Juicio de Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TET-JDC-003/2018, que redundó en una serie de acciones afirmativas que consiguieron que las mujeres estuvieran a la cabeza de las listas de representación proporcional para la construcción del Congreso (TET, 2018). Aquello tuvo como consecuencia que en las elecciones fuera electa la primera legislatura con una mayoría de mujeres.

A nivel nacional, es en el Congreso donde se ha logrado una integración numérica mayor debido a que las principales reformas se han gestado para repercutir en él. Esto ha hecho que en los últimos años se desarrollen una serie de medidas para promover la integración en otros niveles de gobierno. En este tono cabe mencionar que, en Tlaxcala en el 2019, se aprobó una reforma, tratando de mejorar las condiciones de inclusión en otros espacios (Martínez, 2019).

En el 2020, se tuvieron una serie de armonizaciones que repercutieron en las siguientes leyes: la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la Ley de Partidos Políticos, la Ley Orgánica de la Institución del Ministerio Público, la Ley Orgánica del Tribunal Electoral y el Código Penal. Además, se tipificó como delito la violencia política en razón de género (Zempoalteca, 2020).

Para las elecciones 2021, resulta también importante considerar los acuerdos ITE-CG 64/2020 para el registro de candidaturas; así como el ITE-CG 47/2020 e ITE-CG 90/2020 que contienen los lineamientos para los partidos políticos y candidaturas independientes para cumplir con la paridad. Este último resultó de importancia central en la pasada elección: por una parte, reguló el registro de las candidaturas; y, por el otro, sentó las bases para la generación de una acción afirmativa en la asignación de cargos, en las diputaciones y regidurías por el principio de representación proporcional, gracias a que las mujeres pudieron acceder a espacios de poder (Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tlaxcala, 2021a, 25 de agosto).

b) El acceso al poder de las mujeres en Tlaxcala

La gubernatura

Tlaxcala fue la segunda entidad a nivel nacional en la que una mujer fue electa gobernadora:³ entre 1987 y 1992, Beatriz Paredes Rangel, apoyada por el Partido Revolucionario Institucional, ocupó el cargo. Luego de ello, si bien las mujeres eran consideradas candidatas, la configuración no las había beneficiado, hasta la elección 2020-2021. En esta, seis se presentaron y resultó electa Lorena Cuéllar Cisneros, abanderando a la coalición “Juntos Haremos Historia en Tlaxcala”, conformada por los partidos Movimiento de Regeneración Nacional, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Nueva Alianza Tlaxcala y Encuentro Social Tlaxcala.

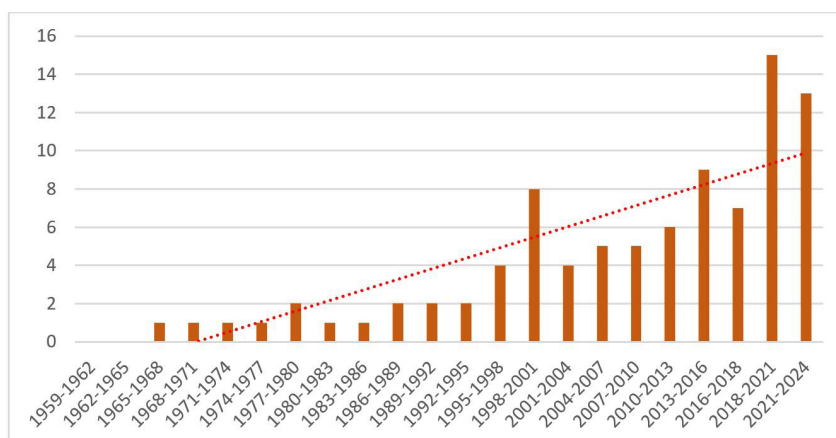
Congreso del Estado de Tlaxcala

La primera mujer en ser electa en el Congreso fue María de los Ángeles Grant Munive en la XLV Legislatura (1965). Luego de ello, si bien presentes, las mujeres mantuvieron una discreta participación hasta 1995. A partir de entonces es visible su integración, tal como se aprecia en la Gráfica 1. En ella, llaman la atención las elecciones de 1977,

³ En México, hasta antes de las elecciones del 2021, hubo nueve gobernadoras; siete electas y dos sustitutas (ADN Político, 2020).

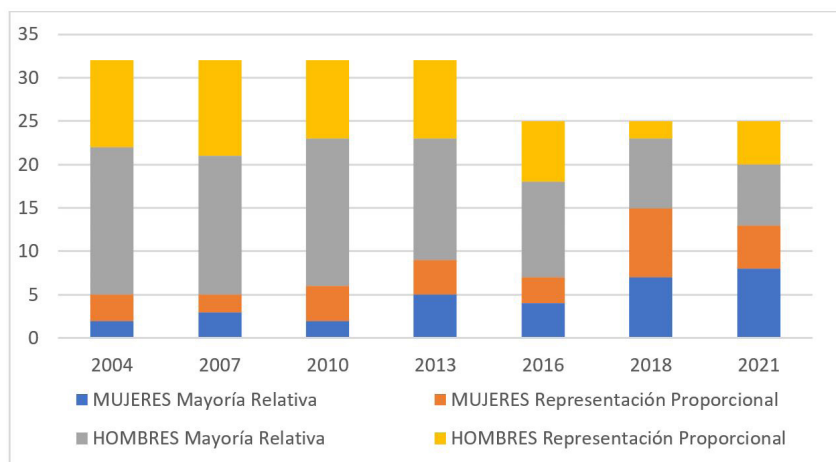
1998, 2013, 2018 y 2021 que se encuentran por arriba de la línea de tendencia. Cabe señalar que es en estas dos últimas donde se presenta un salto cuantitativo mayor y es donde se puede considerar que se ha conseguido un congreso numéricamente paritario.

Gráfica 1. Mujeres en el Congreso de Tlaxcala de 1965 al 2024



Fuente: elaboración propia, con base en el Congreso del Estado 2020 (2020) y los resultados del proceso electoral 2020-2021.

Gráfica 2. Principio de elección de hombres y mujeres del 2004 al 2021



Fuente: elaboración propia, con base en el TET (2018) y los resultados del proceso electoral 2021.

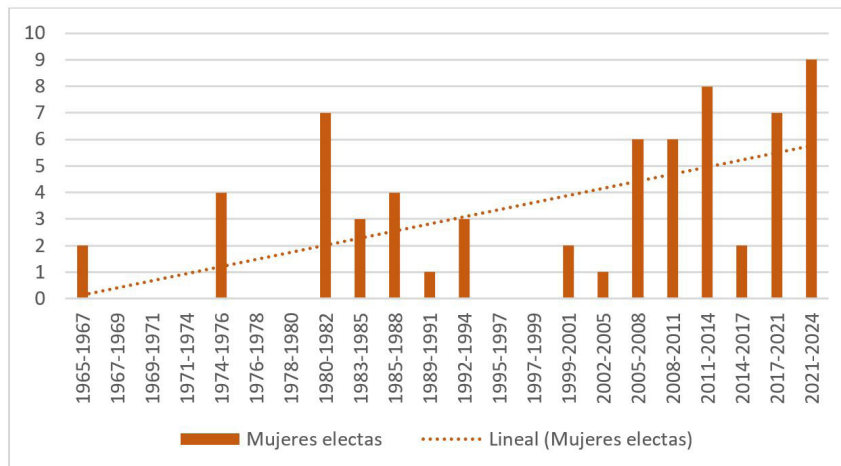
En cuanto al principio de elección (por mayoría relativa o representación proporcional), en la Gráfica 2 se puede apreciar cómo, a partir de las reformas en 2005, los hombres electos por mayoría relativa han disminuido progresivamente a favor de la integración de las mujeres, que se han beneficiado ocupando cargos, electas por ambos principios. Para las elecciones del 2018 se resalta que la acción afirmativa jugó para que más mujeres lograran llegar a las diputaciones bajo el principio de representación proporcional, generando una configuración donde en el Congreso hubo una mayoría de mujeres por primera vez en la historia de Tlaxcala.

Ayuntamientos y presidencias de comunidad

A nivel municipal se eligen presidencias municipales, sindicaturas y regidurías. La integración de las mujeres a las presidencias municipales se dio a partir de 1950, luego del decreto de 1949 que representó su acceso a los derechos político-electorales (Sam, 2002). En la Gráfica 3 se puede apreciar que, pese al aumento de la participación femenina, aún queda trabajo por hacer para garantizar que se incorporen, sobre todo que lo hagan de forma sostenida a lo largo del tiempo y de manera paritaria. Se puede notar que en varios periodos ninguna mujer fue electa para dicho cargo (1967, 1969, 1971, 1976, 1978, 1995 y 1997); mientras que en otros hay una incorporación que no se mantiene a lo largo del tiempo.⁴ Cabe señalar que en Tlaxcala hasta 1996 había 44 municipios. En el periodo de 1965 a 1996, fue en el trienio que comenzó en 1980 en el que más mujeres se eligieron; representando el 15% de las presidencias municipales, lejos de la paridad. Para el periodo posterior, fue en la elección 2021 donde más mujeres lograron acceder a este nivel de gobierno. En la última elección, nueve mujeres resultaron electas, representando el 15% del total de municipios.

En cuanto a las presidencias de comunidad, de las 299 en juego, resultaron electas 55 mujeres; es decir, el 18.7%. Esta cifra todavía está lejos de la paridad.

⁴ Se agradece a la Dra. Emelia Higuera Zamora por la información proporcionada en torno a lo que ocurre en este nivel de gobierno.

Gráfica 3. Ayuntamientos 1965-2024

Fuente: elaboración propia, con base en el CIEG (2020) y de los resultados del proceso electoral 2020-2021.

3. El Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021

En el 2021 en Tlaxcala se eligieron la gubernatura, 25 diputaciones (15 diputaciones por mayoría relativa y 10 por representación proporcional), 470 integrantes del ayuntamiento (60 presidencias municipales, 60 sindicaturas y 350 regidurías) y 299 presidencias de comunidad. Para impulsar el acceso de las mujeres a los espacios de decisión, además de los cambios a nivel institucional, tal como la ONU sugiere, se requieren fortalecer los recursos y habilidades de las mujeres. En este sentido, los partidos recibieron recursos públicos para el fortalecimiento de liderazgos. En el informe solicitado a las dirigencias estatales, que contiene lo reportado por 12 partidos políticos se constata que ocho de ellos llevaron a cabo acciones formativas a través de cursos, talleres, seminarios, ponencias, capacitaciones y conversatorios, estos son: Partido Verde Ecologista de México, Partido Socialista, Partido Nueva Alianza Tlaxcala, Partido Impacto Social SI, Partido Revolucionario Institucional, Partido Encuentro Solidario en Tlaxcala, Partido Acción Nacional y Partido del Trabajo. Todos los partidos señalaron los temas abordados, con excepción del Partido del Trabajo, que no lo hizo en su informe. Cuatro partidos llevaron a cabo acciones editoriales: Partido Acción Nacional, Morena, Partido Alianza Ciudadana y Partido Fuerza por México.

El único que reportó que las acciones estaban pendientes fue el Partido Movimiento Ciudadano.

Los principales temas abordados se encuentran en la imagen siguiente (ver Imagen 1), se menciona que el principal fue la violencia política en razón de género (8 ocurrencias), seguida del empoderamiento (3 repeticiones), luego de temas relativos a la comunicación, la democracia, el feminismo, el liderazgo, el poder y su ejercicio (en 2 casos); y finalmente, el análisis de las condiciones de las mujeres, paridad, derechos político-electorales, participación político-electoral de las mujeres, gobierno local, habilidades gerenciales, marketing personal, negociación, reconocimiento de capacidades, TIC, paz, autoestima, carisma y nuevas masculinidades. Todo ocurre como si la principal preocupación de los partidos hubiera estado dada por trabajar en torno a la violencia política en razón de género, seguido del fortalecimiento de habilidades y capacidades a partir de una serie de temáticas dirigidas; y, finalmente, una reflexión general sobre las condiciones y los derechos de las mujeres, el ejercicio del poder, otra serie de habilidades que cada fuerza política determinó como esenciales y en el caso del Partido Acción Nacional, la consideración de un muy necesario espacio para reflexionar sobre masculinidades.

Imagen 1. Principales temas abordados en las acciones para el fortalecimiento de los liderazgos de las mujeres



Fuente: elaboración propia, con base en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tlaxcala (2021, 27 de mayo).

Sobre el acceso de las mujeres al poder en esta elección, se señala que para la gubernatura seis de siete candidatos fueron mujeres; electa resultó la segunda gobernadora de la entidad, Lorena Cuéllar Cisneros. En las diputaciones se presentaron 348 candidatas y 13 resultaron beneficiadas del voto popular, generando el segundo congreso numéricamente paritario. En los ayuntamientos, 6,721 mujeres participaron abanderando partidos políticos o coaliciones y 226 ocuparán puestos de poder. Se precisa que se eligieron nueve presidentas municipales (15%); 51 síndicas (85%) y 166 regidoras (47%). Los resultados recién expuestos llevan a que las mujeres estén presentes en el 48% de los cargos en disputa, mientras que los hombres en el 52%, esto luego de la aplicación de una acción afirmativa a favor de 66 mujeres (Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tlaxcala, 2021a, 25 de agosto), gracias a que se logró una distribución cercana a la paridad. Para las presidencias de comunidad, se presentaron 2,914 candidatas y solo 55 lograron ser electas. Así, es en el cuarto nivel de gobierno en el que parece prioritario fortalecer la posición de las mujeres.

Uno de los retos mayores de este proceso fue la prevención y atención a los casos de violencia política en razón de género contra las mujeres. Aunque las instituciones desarrollaron y difundieron protocolos, además de buscar la sensibilización de los actores, este será un asunto que seguramente seguirá siendo motivo de reflexión durante los siguientes procesos electorales. Para el 2021 en particular, se presentaron 11 denuncias, incluidas las de dos candidatas, cinco personas con algún cargo y cuatro particulares (Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tlaxcala, 2021b, 25 de agosto).

A partir del panorama recién esbozado se pueden comprender los retos que enfrentaron las mujeres en las elecciones del 2021 en Tlaxcala. El lector tiene en sus manos las vivencias de 14 candidatas, que son una puerta de comprensión de este momento histórico, en el que parece prioritario redoblar los esfuerzos para afianzar la participación político-electoral de las mujeres, que no solo está condicionada por la histórica exclusión vivida, sino también por el acceso a recursos, la creencia en sus capacidades y de forma general por las brechas que la COVID-19 parece haber profundizado.

En este ejercicio de reflexión que hacen partícipes las autoras de los diferentes capítulos, se abordan como temas guía sus llegadas a las candidaturas, el rol de las acciones afirmativas en ello, los retos vividos durante el desarrollo de las campañas electorales, así como las reflexiones, desafíos, áreas de oportunidad y experiencias vividas durante el proceso, a manera de balance general. Tomando como punto de apoyo lo que de propia voz expresan, se puede establecer un diagnóstico de las brechas de género que enfrentaron. Cabe destacar que los textos son la respuesta de las propias candidatas a la invitación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tlaxcala, que consideró a las seis que aspiraban a la gubernatura, a siete electas para las diputaciones locales, a siete electas y una no electa para los ayuntamientos, y seis electas para las presidencias de comunidad. Sus posibilidades de participación mediaron el número de contribuciones recibidas.

Para invitarlas, se tomaron en cuenta una variedad de partidos políticos –tal como el lector podrá observar–; para darle voz a las mujeres que enfrentan realidades distintas, de acuerdo a las dinámicas y procesos propios de las fuerzas a las que abanderaron. Además, se buscó integrar a mujeres cuya identidad entrara en juego con otras identidades minoritarias; tales como ser joven, indígena o pertenecer a una minoría sexual; para tener la posibilidad de observar cómo estas entran en intersección, lo que abre todavía más el abanico de experiencias posibles.

A continuación, se muestran los testimonios. En la primera parte se concentran los de las candidatas a la gubernatura. Las cuatro que participan en el libro expresan las dificultades de vivir el proceso. Eréndira Elsa Carlota Jiménez Montiel, fiel a su trayectoria militante, apunta los ideales en el acercamiento del partido al que abanderó a los propios; pero sobre todo la lucha que para ella queda pendiente a favor de los derechos de todas las minorías. Evangelina Paredes Zamora personalizó la candidatura como una puerta que ella misma abre a las futuras generaciones; está trazando camino para las que en el futuro se interesen en la política. Por su parte, Liliana Becerril Rojas vivió el proceso como una oportunidad para detectar de primera mano los problemas de la gente, tanto como para vivir desde la política la ruptura con el partido que representara en tanto candidata. Para Viviana Barbosa Bonola, la experiencia estuvo marcada por la

maternidad, de ello concluye que es importante visibilizar las dificultades y experiencias que se tienen al combinar el proyecto de ser madre y política.

En la segunda parte, están contenidos cinco testimonios de las candidatas a las diputaciones. Lorena Ruiz García pone sobre la mesa la importancia de la cercanía con la gente, tanto como la dificultad de hacer sentir representados a los hombres por una mujer. Por su parte, Marcela González Castillo, resonando fuertemente con su partido de adscripción y las acciones anteriormente llevadas a cabo, puntualiza la importancia de hacer campaña a ras de suelo. Para Diana Torrejón Rodríguez, el reto se presentó por su juventud que, aunque se vio beneficiado por las acciones afirmativas, le significó la necesidad de demostrar su lugar y de conectar con la población. Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, orgullosa de su identidad indígena, señala a los diversos actores que han tenido que movilizarse para que los derechos de participación político-electoral de las mujeres indígenas sean reconocidos, pero sobre todo puedan ser ejercidos. Finalmente, Laura Alejandra Ramírez Ortiz presenta en su testimonio una agenda política con una lectura de género, que puntualiza una serie de directrices que seguramente guiarán sus intervenciones en tanto diputada.

En la tercera parte se tienen tres testimonios de las candidatas a los ayuntamientos. En la primera, Laura Yamili Flores Lozano señala el necesario rompimiento con los patrones de género para dedicarse a la política, tanto como las oportunidades que ha tenido para poder desarrollarse fuera del municipio y ahora volver para aportar a favor de la gente. En la segunda, María Anita Chamorro Badillo resalta la discriminación vivida a lo largo de su trayectoria e insiste en la necesidad de que las mujeres no fallen en su actuar para poder incidir en el cierre de las brechas de género. Por último, Verénice García Zaldívar explica su trayectoria en la vida en la comunidad, puntualizando la importancia que tuvo para su campaña escuchar a la gente y ser sensible a sus necesidades, en un momento en el que la apatía hacia la política parece primar.

Finalmente, en la cuarta parte se pueden leer las voces de las candidatas a las presidencias de comunidad. En este caso, se tienen dos testimonios: Kathia Rojas López hace alusión a las posibilidades que se abrieron ante ella con los diversos partidos, explicando cómo fue que decidió a cuál abanderaría; pero también hace saber sobre la discriminación vivida durante el proceso por parte de los diversos actores.

Por su parte, Esmeralda Ramos Moreno reflexionó sobre quiénes se incorporan a la política y lo que les representan a los ciudadanos, así como sobre la violencia sufrida en las redes sociales. Mujeres diversas, con trayectorias y sueños contruidos desde puntos de referencia distintos, comparten los retos y las experiencias que tuvieron en el proceso electoral, mostrando los avances y desdibujando los pasos que quedan por dar para alcanzar la muy deseada participación igualitaria entre hombres y mujeres en los espacios de decisión.

Bibliografía

- ADN Político (2020, 17 de octubre). ADN Voto de la mujer en México. *ADN Político*. <https://www.adn40.mx/mexico/nota/notas/2020-10-17-17-39/mujeres-gobernadoras-que-ha-tenido-mexico-tras-obtener-el-derecho-a-ser-votadas>
- CIEG (2020). Mujeres gobernando lo local. *CIEG UNAM*. <https://cieg.unam.mx/mujeres-gobrenando-lo-local.php>
- Congreso del Estado 2020 (2020). Congreso del Estado. Historia. Legislatura. *Diputados LXIII Legislatura*. <https://congresodetlaxcala.gob.mx/historia/>
- Freidenberg, F. y Alva, R. (2017). ¡Las reglas importan! Impulsando la representación política de las mujeres desde las leyes electorales en perspectiva multinivel. En Freidenberg, F. (Ed.). *La representación política de las mujeres en México*. (Pp. 1-44). https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2020/04/MOD3_La-representacion-politica-de-las-mujeres-en-M%C3%A9xico.pdf
- ITE (2021). *Acuerdo del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, por el que se da respuesta a los escritos presentados por la ciudadana Paola Jiménez Aguirre y al ciudadano Daniel Sosa Rugerio*. <https://itetlax.org.mx/PDF/acuerdos-pestana/2021/Febrero/ACUERDO%20ITE-CG%2034-2021%20RESPUESTA%20A%20ESCRITOS%20DIVERDIDAD%20SEXUAL.pdf>
- ITE-CG 43/2020. Acuerdo Del Consejo General Del Instituto Tlaxcalteca De Elecciones Por El Que Se Aprueba El Manual Para El Registro De Candidaturas, Así Como

El Protocolo Sanitario Para El Registro De Candidaturas Para El Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021

ITE-CG47/2020. Acuerdo Del Consejo General Del Instituto Tlaxcalteca De Elecciones, Por El Que Se Aprueban Los Lineamientos Que Deberán Observar Los Partidos Políticos, Coaliciones, Candidaturas Comunes, Así Como Candidaturas Independientes Para Dar Cumplimiento Al Principio Constitucional De Paridad De Género En El Estado De Tlaxcala, En El Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 Y Los Extraordinarios Que Devengan De Este.

Martínez, G. (2019, 30 de mayo). Aprueba Congreso de Tlaxcala minuta de reformas a la Constitución en materia de paridad de género. *385 grados*. <https://www.385grados.com.mx/2019/05/aprueba-congreso-de-tlaxcala-minuta-de-reformas-a-la-constitucion-en-materia-de-paridad-de-genero/>

Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tlaxcala (2021, 27 de mayo). *Informe relativo a la información solicitada a las dirigencias estatales de los partidos políticos registrados y acreditados ante el consejo general del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones respecto del ejercicio del recurso público destinado al fortalecimiento del liderazgo político de las mujeres*.

_____ (2021a, 25 de agosto). *Informe sobre la Postulación de Candidaturas presentadas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021*.

_____ (2021b, 25 de agosto). *Informe relativo a la información proporcionada por las autoridades administrativa y jurisdiccional en materia electoral en el estado de Tlaxcala, sobre casos de violencia política contra las mujeres en razón de género durante el proceso electoral local ordinario 2020-2021*.

ONUMUJERES (2014). *Guía estratégica. Empoderamiento político de las mujeres: Marco para una acción estratégica*. Madrid, España: ONUMUJERES.

_____ (2015). *La hora de la igualdad sustantiva, participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe Hispano*. México: ONU Mujeres México.

_____ (2021). UNWOMEN. *Liderazgo y participación política*. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation>

Peña, B. (2014). La paridad de género: eje de la reforma político-electoral en México. *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, 31-74.

- Reynoso, D. y D'Angelo, N. (2006). Las leyes de cuota y su impacto en la elección de mujeres en México. *Política y gobierno*, 279-313.
- Rodríguez, D., Periañez, E. y Sánchez, N. (2020). Avances en materia de paridad de género en el ámbito local en el estado de Tlaxcala 2015-2018. En William, G. G. *Compromisos por la igualdad sustantiva: los organismos públicos locales electorales tras la reforma electoral de 2014*. México: Instituto Electoral Ciudad de México.
- Sam, M. (2002). *Mujer y Gobierno Municipal. Factores que ayudan o dificultan la participación femenina en los Ayuntamientos de Tlaxcala, 1999-2001*. Tlaxcala, México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional (CIISDER)-Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Scherer-Castillo, C. (2017). *¿Igualdad? La violencia de género*. Ciudad de México, México: Instituto Electoral de la Ciudad de México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- TET (2018). *Juicio de protección de los derechos político-electorales del ciudadano TET-JDC-003/2018*. Tlaxcala, México.
- World Economic Forum (2019). *Global Gender Gap Report 2020*. Suiza: World Economic Forum.
- _____ (2021). *Global Gender Gap Report 2021*. Suiza: World Economic Forum. http://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2021.pdf
- Zempoalteca, D. (2020, 7 de noviembre). Mayor participación de mujeres: ITE. *El Sol de Tlaxcala*. <https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/local/mayor-participacion-electoral-de-mujeres-ite-4422666.html>

PRIMERA PARTE.
CANDIDATAS A LA GUBERNATURA

La participación político-electoral de las mujeres, el reto de quienes están fuera de las estructuras establecidas del poder político

Eréndira Elsa Carlota Jiménez Montiel¹

Durante 25 años he tenido la oportunidad de participar en la vida pública de mi estado. He transitado por cargos del ámbito estatal y federal hasta llegar a la representación popular en la LXI legislatura local. Tareas que he combinado con mi activismo político-social en favor de los derechos de las mujeres, y de todos los grupos en condición de vulnerabilidad.

Al concluir mi periodo legislativo, la cerrazón de las estructuras que dirigen a los partidos políticos me llevó a alejarme de ellos para concentrarme en la participación a través de las organizaciones de la sociedad civil, convencida de que la prioridad es el cumplimiento de las agendas feminista y de derechos humanos, por encima de la agenda de quienes dirigen a los partidos, donde el interés de muchos se ubica, solamente, en la simple lucha por espacios de poder político, privilegiándose ellos o a un grupo.

Al comenzar el proceso electoral 2020-2021, recibí invitaciones de algunos partidos para participar como candidata a diversos cargos de elección sin más expectativa que “ayudar” a la obtención general de votos para el partido, sin que en ello existiese la posibilidad de llevar ante la ciudadanía una agenda de causas sociales, lo que me hizo declinar dichas invitaciones.

¹ Excandidata al gobierno del Estado por Movimiento Ciudadano.



En enero de 2021 recibí la invitación de la dirigencia nacional de Movimiento Ciudadano (MC) para participar como su candidata al gobierno del estado. De inicio, la propuesta se me hizo inaceptable ya que faltaban solo unas semanas para la elección y no tenía ningún trabajo político desarrollado para una participación de tal naturaleza, además de que en el proceso ya había otros proyectos que contaban con el respaldo de estructuras políticas y económicas que MC no me podía ofrecer. Sin embargo, dos factores me llevaron a aceptar la propuesta de MC: uno, su plataforma política tendiente a la exigencia de los derechos humanos, lo que no solo nos hacía afines, sino complementarios; y dos, la libertad para exponer las aspiraciones de la agenda feminista, así como la exigencia de los derechos para todos, priorizando la búsqueda de resultados cualitativos, por encima de los cuantitativos, lo que nos mostró como una opción diferente.

1. Los retos para iniciar una campaña

De manera directa había participado en tres campañas electorales, por lo que no me eran, ni son, ajenas las vicisitudes que las mujeres tenemos que afrontar cuando competimos en el ámbito electoral, incluso cuando lo hacemos contra otras mujeres, condiciones que en nada se asemejan a las que enfrentan los hombres cuando participan, ya que para las mujeres no solo está el hecho de competir por los votos, sino sumado a ello

está el de la intolerancia que prevalece en muchos sectores, quienes se niegan a aceptar que una mujer los gobierne o les represente, lo que genera hechos de violencia política constante contra quienes somos candidatas.

El recorrido que hicimos por las comunidades de nuestra entidad desde un inicio nos dio la oportunidad de llevar a muchos rincones de la geografía tlaxcalteca, nuestra oferta política, la cual propone la dignificación de la tarea política y un nuevo trato entre gobernantes y gobernados, a través del ejercicio de un gobierno con compromiso social y perspectiva de derechos humanos, que garantice las oportunidades de mejor vida para todas las personas. Relación en la que se supriman tanto la misoginia, como el clientelismo político, la marginación o la exclusión de las minorías, para alcanzar una sociedad igualitaria.

Nuestras 124 propuestas para un plan de gobierno fueron construidas bajo criterios responsables y viables, y dirigidos a satisfacer de forma general las necesidades de Tlaxcala, en ellas hablamos de muchos temas que otros no se atreven por temor o complicidad con intereses particulares creados que no se vinculan con el beneficio social. Propusimos y sostenemos la necesidad de dar autonomía a algunas áreas del gobierno para que estén libres de los vaivenes sexenales y puedan establecer planes de largo plazo en materia de medio ambiente, protección civil, políticas de género, construidas todas ellas con la participación democrática de la sociedad civil organizada.



Percibimos la necesidad de trabajar en una educación para el cambio en nuestra sociedad, para hacerla más tolerante, incluyente y solidaria, para lograr una entidad con goce de derechos humanos plenos, en la que las mujeres y los grupos vulnerables no seamos ciudadanos de segunda frente a la hegemonía establecida por el pacto patriarcal. El otro rostro de la campaña fue menos amable, ya que paulatinamente se percibió el desentendimiento de la dirigencia local del partido hacia nuestras acciones de proselitismo, así como su interés encubierto por favorecer a otra opción participante.

2. El futuro inmediato

Tlaxcala requiere de cambios profundos, no es aceptable que semana a semana sigan desapareciendo niñas y adolescentes, de las que en la mayoría de los casos nunca se vuelve a saber, así como intolerables son los feminicidios ocurridos en el territorio. Tampoco es aceptable que persista una desigualdad laboral y salarial que perjudique a las mujeres respecto a las condiciones más favorables que gozan los hombres en puestos iguales. Asimismo, no es permisible que las dirigencias partidistas sigan considerando a las mujeres como candidatas “forzosas” en acatamiento a la ley y que no se interesen en fortalecer su participación electoral; resulta necesario abundar en la protección de los derechos políticos de las mujeres al interior de los partidos políticos. De igual manera, el estado no puede entrecerrar los ojos frente a lo que padecen quienes viven bajo una condición de discapacidad, o que, por su orientación sexual, etnia o cultura, son estigmatizados y marginados del goce de derechos plenos, así como de participar igualitariamente en el mercado laboral, social o en la participación político-electoral.

Nuestro marco jurídico debe encaminarse a garantizar la representación de minorías en el congreso local y en los cabildos municipales. Es pertinente abrir el debate en lo local y llevarlo al ámbito nacional sobre el agotamiento del modelo de mayoría relativa para explorar el llegar a uno de representación proporcional pura que evite las sobre y subrepresentaciones legislativas. La lucha por los derechos no se agota con los resultados de una elección; por el contrario, cada renovación de los integrantes de los poderes públicos trae consigo nuevos retos que derivan del enfoque que den las nuevas autoridades.



Ahora, pasada la elección, y como parte de la sociedad civil organizada, mi compromiso sigue siendo el mismo que me ha guiado desde hace 25 años, la consecución de un estado de derechos plenos para todas las personas, así como el cumplimiento de la agenda feminista y la erradicación de todas las formas de violencia en contra de las mujeres. La elección terminó, pero la lucha por los derechos de todos continúa y seguimos en ella. Gracias por el cúmulo de experiencias que nos brindaron en este proceso electoral. No tengamos miedo, si estamos juntos, el futuro es nuestro. ¡Tlaxcala, eres guerrera!

Vivencias políticas 2021

Evangelina Paredes Zamora¹

En los textos sobre la participación política de las mujeres tlaxcaltecas en el proceso electoral local ordinario 2020-2021 al gobierno del estado, existen puntos por distinguir y apreciar la verdadera participación de mujeres en procesos electorales futuros, pues en el presente proceso mi participación fue encaminada a empoderar a mujeres y demostrar con el ejemplo que sí se puede ser gobernante a pesar de las trampas electorales, jurídicas, publicitarias y económicas que obstruyen el objetivo político electoral de una mujer. Aún con todo lo negativo, mi participación es una acción afirmativa para que las futuras gobernantes deban seguir para obtener el triunfo de convencimiento electoral y de raciocinio político ciudadano.

Palabras y frases destacadas personales: “La justicia no se implora; la justicia se exige”.

Lema de campaña: “Construyendo la Nueva Tlaxcala”, “La lealtad de una mujer es igual que la juventud: nunca se termina”.

¹ Excandidata al gobierno del Estado por Impacto Social “Si”.

1. La llegada a la candidatura

Fue una decisión del órgano político y fue por medio de un Consejo Político denominado Tlatoani, integrado por un representante de los 60 municipios, el Comité Directivo Estatal e integrantes de representantes ciudadanos que se sumaron.

2. Retos durante la campaña electoral

A todos, primero a los de discriminación por los medios de comunicación, pues en casos específicos siempre existe la crítica destructiva, y comentarios discriminatorios hacia la participación legal y legítima de cada participación política, comentarios mordaces y degenerativos hacia la participación al gobierno del estado. A esto se suma el financiamiento raquítico que se asignó a mi candidatura, además de la violencia política y enfrentar las trampas económicas de gobiernos en turno y los múltiples programas gubernamentales que sin censura se dieron en la campaña; eso es una ofensa grave a la participación democrática y principalmente a la mujer.

3. Las acciones afirmativas en el acceso a la candidatura

Primero haré mención de la definición de ¿Qué son las acciones afirmativas derecho? En resumen, el término acción afirmativa se refiere a aquellas acciones positivas que reducen o eliminan prácticas discriminatorias contra sectores excluidos de la población, tales como mujeres o grupos étnicos o de cierta preferencia sexual (Begné, 2012).

Con base en el Sistema de Monitoreo de la Protección de los Derechos y la Promoción del Buen Vivir de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, DOMINIO 5.2: Acción afirmativa, a la letra dice:

“La acción afirmativa (también conocida como discriminación positiva) es el término que se da a una acción que pretende establecer políticas que dan a un determinado grupo social, étnico, minoritario o que históricamente haya sufrido discriminación a causa de injusticias sociales, un trato preferencial en el acceso o distribución de ciertos recursos o servicios, así como acceso a determinados bienes. El objetivo es

el de mejorar la calidad de vida de los grupos desfavorecidos y compensarlos por los perjuicios o la discriminación de la que han sido víctimas”.

“El término acción afirmativa, en este sistema, hace referencia a aquellas actuaciones (medidas legales, administrativas o prácticas) dirigidas a reducir o, idealmente, eliminar las prácticas discriminatorias en contra de dos sectores históricamente excluidos como las mujeres y los niños y niñas indígenas, cuestión que es hoy en día un asunto de especial preocupación cuando se pone en la balanza el ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y los derechos individuales de estos sujetos”.

“Se pretende, mediante este tipo de acciones, aumentar la representación de las mujeres y los niños y niñas indígenas, a través de un tratamiento preferencial y de mecanismos de selección expresa y positivamente encaminados a estos propósitos”.

Estas acciones afirmativas influenciaron de manera negativa a la representación electoral durante el proceso de elección, pues no existe cultura de protección y respeto a estas acciones afirmativas durante el proceso electoral; al contrario, la ignorancia y el *bullying* electoral fue lo que prevaleció, la discriminación a los grupos vulnerables y étnicos minoritarios en municipios donde hubo declaración de candidaturas indígenas desde el gobierno hasta las comunidades. Lo que debo de reconocer es la fuerza y firmeza con la que la mayoría de candidatas mujeres –con estas características– aguantaron hasta el final de la contienda electoral.

4. Sobre mi experiencia en el proceso

Participar en contiendas electorales es un esfuerzo, y desde un punto de vista muy personal, se hace con el fin de transmitir información, valor y fuerza a las futuras mujeres gobernantes, y todas estas acciones son con el fin de realizar actividades sociales y electorales. Pero mi experiencia en este proceso electoral debe realizarse de forma espontánea y sin ninguna presión, coerción o amenaza o por alguna recompensa económica.

En nuestro Estado se debe realizar sin presión alguna, pues las mujeres debemos ser las creadoras y constructoras de políticas públicas con futuro político de conocimiento y de aplicación a cargos públicos de elección popular, que tengamos conciencia que no

debemos participar solo por cumplir un requisito electoral, sino ser representantes de gobiernos sanos y democráticos en beneficio de la sociedad.

Es posible que la capacidad de participar en alguna elección se vea influenciada por los factores electoreros y de falta de conocimiento, de estudios y de experiencia, pero una participación debe ser elegante, con porte de perfil político y con decisión de participar y de dar lo mejor de cada participante; ya como gobierno elegido en el ejercicio de funciones, siempre cumpliendo con las promesas de proyectos de plan de gobierno.

Conclusiones

A lo antes mencionado se expuso la participación de la candidatura al gobierno del estado de Tlaxcala, poniendo mucha atención a la participación política en los partidos políticos, en mi caso, en uno de carácter estatal denominado “Impacto Social SI”, teniendo propuestas de gobierno real, creíble y alcanzable. Sin ninguna compra de votos impactaron en la sociedad votante que creyó. Dentro de lo relevante fue el escrutinio y examen de acciones e interés de la participación de una mujer de actividades y gestiones sociales durante más de 30 años, y de continuas actividades partidistas y de contenido político. También se analizaron las propuestas de actividades de asociación de ciudadanos jóvenes y finalmente se observó la participación femenina en los ámbitos de procesos electorales y participación política en la propuesta del plan de gobierno para el estado de Tlaxcala. En este tema no se logra explicar la desigualdad que existe entre una participación limpia y transparente, con otras que intervienen en los órganos gubernamentales en parcialidad a determinada candidatura.

Referencias

Begné, P. (2012) Acción afirmativa, una vía para reducir la desigualdad. *Ciencia jurídica*. <http://www.cienciajuridica.ugto.mx/index.php/CJ/article/view/74>

Digna rebeldía

Liliana Becerril Rojas¹

El deseo de formar parte en la democratización de mi estado, Tlaxcala, me llevó a buscar espacios desde los que pudiera hacer más que observar, tal y como lo hace la sociedad civil. Toqué puertas y se abrió una: la del Partido Encuentro Solidario (PES), donde expresé mi interés de servir a mi estado. Aunque mi intención era ser diputada, esta institución política me ofreció la candidatura a la gubernatura, posición desde la que podría contribuir a mi inquietud, y generar mejores condiciones de vida para todos los habitantes de mi estado. La experiencia que adquirí en dos meses de campaña me cambió la percepción de muchas cosas: de mi estado, de la política, de las campañas y, por supuesto, de mí misma. Dicen que todo suceso tiene tres puntos que deben valorarse para poder abstraer toda la riqueza que puede aportar su aprendizaje: lo bueno, lo malo y lo interesante.

1. Lo Bueno

Durante la campaña, las actividades fueron intensas, ya que caminar a lo largo y ancho de la entidad, interactuando con la ciudadanía, escuchando sus necesidades, sus expectativas y sus experiencias en elecciones pasadas, me permitió tener un panorama mucho más claro de las áreas de oportunidad que tiene Tlaxcala, pero también de sus

¹ Excandidata al gobierno del Estado por Encuentro Solidario.

fortalezas y sus recursos. Esta cercanía me confirmó la certeza del camino: servir a los tlaxcaltecas.



Los rostros de nuestros ancianos, la fortaleza de nuestras mujeres, el compromiso de nuestros hombres, la vivacidad de nuestros jóvenes y la promesa que encierra en sí misma nuestra infancia, son razones que convierten las buenas intenciones en compromisos ineludibles.

La hospitalidad con la que fui recibida en cada hogar, en cada comercio y en los lugares públicos me hizo comprender que el pueblo tlaxcalteca es cálido y aún guarda una esperanza de ver un estado mejorado en su totalidad, para que los esfuerzos diarios se reflejen en la mejora económica. Que está dispuesto a sumar voluntades para ver cambios tangibles que impacten la vida de todos, pero especialmente en temas de educación, seguridad y salud.

En las comunidades rurales comprendí la importancia del sector agrario y ganadero, porque sin ellos no hay alimento para nadie. Su labor tiene mucho de sagrado, por la cercanía con la tierra, con la herencia cultural de sus antepasados y por el bien que aportan a la sociedad. Vi hombres y mujeres de campo, dignos, fuertes y amables, que encarar su día a día con entusiasmo, pero necesitan más que palabras de aliento para garantizar que las cosechas sean exitosas, que la crianza del ganado sea rentable, porque se invierte mucho: tiempo, esfuerzo y dinero. Hay familias enteras involucradas en la siembra de los diferentes productos que nos proporciona nuestra tierra, siempre con técnica y voluntad para que cada amanecer sea una jornada productiva. La ganadería

también requiere apoyo, para que cada peso que se destina a la crianza de cada especie, se convierta en un beneficio común y esta labor siga siendo rentable.



Los jóvenes requieren de mejores espacios para su desarrollo, centros educativos que les proporcionen la preparación académica que les permita ser competitivos para el mundo que les espera. También requieren de un mejor mercado laboral que los motive a permanecer en la entidad para hacerla crecer integralmente y convertirla en un mejor lugar para vivir. Conocí mi Estado a detalle y entendí por qué debía tener la disposición para llegar al día de las elecciones con la determinación de cumplir los compromisos que adquirí.

2. Lo malo

Siendo una ciudadana que despertó a una conciencia cívica que movió mis pasos a tomar parte en la construcción del estado que deseo ver, me enfrenté a un medio totalmente nuevo y hasta ajeno para mí. Tendría que ser enseñable para entender los procesos y la forma en que se establecen las relaciones al interior de la política. Tuve la disposición de aprender, confiar y creer en el partido que me postuló, partiendo del entendido que todos los que conformábamos dicha entidad partidaria teníamos como objetivo ganar para gobernar con base en los valores más nobles que sustentan a una sociedad sana. Creí que todos compartíamos la misma convicción. Sin embargo, previo al segundo debate en el que participamos, recibí una instrucción que me sorprendió en primera instancia, y me indignó profundamente, además de decepcionarme, pues me exigieron

declinar por proyectos que ofrecían vastos beneficios para los intereses políticos tanto de quienes dirigían al partido como a otros entes y no para la ciudadanía, que es la que da su razón de ser a cualquier institución política.

Jamás consideraron mi opinión, mi esfuerzo, mis expectativas ni mis convicciones. Yo solo era para ellos un objeto al que se podría manipular: una mujer carismática, novata, dócil que no tendría más opción que obedecer las instrucciones, aunque eso significara traicionarme a mí misma. Por supuesto, me negué a declinar, mas decidieron pasar por encima de mis derechos políticos mostrando una nula solvencia moral, exponiendo que su fin era el poder por el poder. Entonces me hicieron saber que fui utilizada, que jamás abanderaré sus causas ni sus propuestas reales. Supusieron que no tendría alternativa; que, siendo mujer, estaría indefensa y sujeta a sus disposiciones; sin embargo, tomé mi propia decisión y a modo de protesta, asumí una digna rebeldía: decliné, sí, declinar era una acción obligada, pero por otro proyecto, por uno contrario al que pretendían abrazar.

3. Lo interesante

Por supuesto, mi acción me colocó bajo el lente de la opinión pública y de la ciudadanía, generó controversia y rompió cualquier nexo con el PES. Pero a pesar de lo incómodo que fue, esta vivencia me regaló una nueva visión de la política y de las necesidades de la sociedad. Fue una evolución de ciudadana a revolucionaria social, porque lo que vi y escuché en cada comunidad que visité fue tan radical que tocó mi ser para trabajar por mejores condiciones para todos.

Mi voluntad se reafirmó, mi convicción permanece y tengo un nuevo sentido de vida que da forma a una nueva propuesta, que busca abrir la política para los ciudadanos, para dejar en el pasado las malas prácticas que sumen a nuestro estado en pobreza, rezago e inseguridad, en aras de proteger los intereses de algún partido, valiéndose del clientelismo político que imposibilita a los productores agrarios y ganaderos a explotar su potencial y que mantiene vigente el círculo vicioso que es un excelente caldo de cultivo para males como la trata de personas, la desigualdad social y el atropello de los derechos políticos de los tlaxcaltecas.



Conclusión

Cuando lo imperante atenta contra lo honroso, lo noble y lo justo, la rebeldía dignifica y abre nuevos caminos para hacer lo correcto. Es por eso que hoy me identifico totalmente con la digna rebeldía y la hago mía como lema personal y como revolucionaria social. Puedo afirmar que mi evolución ha sido clara: de la ciudadana que inició esta travesía queda la convicción y la voluntad de hacer lo correcto, pero aprendí una lección que me fortalece y me da razones para mantenerme activa y convencida de mi decisión.

Maternidad y política en rebeldía

Viviana Barbosa Bonola¹

Desde muy joven fui rebelde, solía cuestionar los mandatos que me parecían injustos o incomprensibles, por eso cuando decidí participar como candidata al gobierno de Tlaxcala con mi hija recién nacida, supe que mi maternidad sería rebelde, como la de tantas miles de mujeres que a diario se enfrentan a los estereotipos de una maternidad sumisa, abnegada y pasiva. Cuando comencé mi participación tenía 2 meses de haber sido madre por primera vez. Siempre se dice que la realidad supera la ficción; en mi caso como candidata al gobierno de Tlaxcala puedo decir que esa frase resultó adecuada, la realidad superó los planes y las estrategias: fue mucho más difícil y también satisfactorio de lo que esperé.



¹ Excandidata al gobierno del Estado por Fuerza por México.

Durante los 60 días de campaña recorrí las más de 400 comunidades de Tlaxcala y fui recogiendo y conociendo las necesidades y deseos de los y las tlaxcaltecas; mi día comenzaba en las madrugadas, alimentando a mi pequeña hija Martina, sacándome la leche para dejársela y saliendo de casa con el cielo oscuro todavía; y el día terminaba volviendo a casa, con el cielo oscuro otra vez, para acunar a Martina hasta que dejara de llorar y se quedara dormida.

Me habría gustado que Martina me hubiera acompañado en mi recorrido por las comunidades; me habría gustado cargarla en brazos y espalda mientras escuchaba y conocía a la gente que me recibía. Sin embargo, eso era imposible porque la campaña sucedió en medio de la crisis de salud más grande de este siglo: la pandemia por el virus SARSCOV2, la cual no me permitía exponerla, pero además porque hubo muchos señalamientos en diferentes frentes que me exigían no mediatizar mi maternidad: miles de madres son madres y salen de casa en busca de sus sueños dejando a sus hijas e hijos sin acaparar titulares, sin que eso sea una noticia.

Hay un estereotipo derivado de una construcción social capitalista y patriarcal que nos ordena ser madres abnegadas, sacrificadas, sin anhelos ni vida propia; y al mismo tiempo nos dicta que “lo podemos hacer todo”: salir a dar clases, a trabajar a las oficinas y fábricas, y regresar y llevar la casa y los roles de cuidado casi sin despeinarnos, ni quejarnos, sin equivocarnos ni fracasar porque ese es el precio que se paga.

Mi maternidad y mi candidatura no se ajustaron a ese estereotipo, me fui deshaciendo de la culpa que ese estereotipo infunde y decidí ser la candidata y la madre que pudiera ser en las circunstancias que estaba viviendo. Muchas veces, al terminar alguna reunión, salía corriendo a sacarme la leche y así aliviar los senos que me ardían, o realizar videollamadas en el coche, trazando el discurso que daría en la siguiente comunidad, mientras le cantaba a Martina alguna canción para que estuviera tranquila; o bien, cruzar el estado de extremo a extremo pues me necesitaba. También, por ejemplo, al terminar el primer debate salimos mi pareja y yo, corriendo a la clínica porque nuestra hija Martina se había puesto enferma. Esto, según el mandato patriarcal es algo que no se puede decir porque les pasa a todas; sin embargo, justamente porque

nos pasa a todas es que hay que decirlo: la maternidad no es idílica y las campañas tampoco lo son.

Fue difícil pero muy satisfactorio. La gente, más que juzgarme, siempre me recibió con apoyo y empatía, me humanizaron, me sintieron igual que ellas (me refiero a aquellas que han vivido la maternidad como yo). Sin lejanías, y muy cercana pues siempre me mantuve auténtica y real, como soy: madre, hija, amiga, activista, profesionista y como “marida”. Los medios de comunicación y el electorado me bautizaron como la candidata de las comunidades, el deporte y la cultura; mi campaña recibió decenas de agendas ciudadanas que nutrieron mi plataforma y que marcaron el ritmo y la pauta para las demás candidatas y el candidato.



Los ejes de mi campaña (que fueron sobre temas como movilidad sustentable y ordenamiento urbano, soberanía alimentaria, deporte, cultura, medioambiente, paridad en todo) transversalizaron las demandas de igualdad, dignidad y justicia social sin jamás claudicar en la defensa de los derechos para todas las personas, por eso congregaron a miles de mujeres y hombres que, con alegría y esperanza, me confiaron el voto.

Hice comunidad con la gente; pude trazar un plan de ordenamiento urbano y movilidad sustentable para los y las tlaxcaltecas que es ambicioso y vanguardista; al lado de la gente, ideamos un proyecto para que Tlaxcala se convirtiera en el primer productor de árboles endémicos del país; hicimos una planeación sexenal para que cada una de las más de 400 comunidades pudieran ejecutar un proyecto, obra o acción, dictado por la propia gente y sus necesidades y así reactivar económicamente las

comunidades, distribuyendo de manera más equitativa y justa: “¡Que la justicia social nos alcance a todos y todas!”.

En un país como el nuestro en el que muchas veces parece que se intenta borrar a las mujeres y sus diferentes luchas; en un país en el que no existen permisos de maternidad adecuados, con un Estado que ni siquiera se percata de la maternidad (por ejemplo, muchos espacios no cuentan con cambiadores de pañales o salas de lactancia, o si se lacta en un espacio público somos señaladas y debemos actuar como bandidas e ir a la sanitario a lactar); en un país en el que sigue estando el piso muy inclinado, logré una campaña en la que prevaleció el sentido común y el cuidado de la comunidad, no estuvo exenta de golpes bajos, como cuando me querían hacer responsable de los errores de algunos dirigentes estatales de mi partido que nada tenían que ver conmigo ni mi campaña; golpes de los que salí fortalecida. Conseguimos que la campaña se llenara de juventudes entusiastas, artistas, deportistas, mujeres fuertes y valientes, de quienes ¡quieren a Tlaxcala bien!; y que nos votaron con alegría, pues somos las personas que nos identificamos en desear un presente y futuro prometedor.



¡No bastó!, lo sé; sin embargo, conseguí la confianza de la gente. Hoy por hoy, me reciben en sus hogares, pues vuelvo a caminar por las calles y caminos de nuestros pueblos, sin mucho ruido, pero con grandes satisfacciones, y ejecutando proyectos que me comprometí y sí, trabajando en “común-unidad”. Nos llena de esperanza e ilusión trabajar por la familia, por Tlaxcala; juntos y juntas libraremos batallas justas para

seguir defendiendo la democracia, la equidad, la igualdad, la paridad y la vida digna de las personas.

A manera de cierre

Cuando pase la contingencia, caminaré sin dudarle con mi Martina, pues su existencia es el fruto del amor que su padre y madre se tienen, y de esa forma quiero que trascienda nuestro amor, en ese amor que respeta el medio ambiente, nuestros pueblos, la cultura, nuestra identidad; quiero que Martina crezca sintiendo dicha de ser el “Orgullo Nacional (Tlaxcalteca)”, y de vivir en la “Cuna de Campeones”; porque, como dijo el activista peruano José Carlos Mariátegui: “La historia es duración. No vale el grito aislado, por muy largo que sea su eco; vale la prédica constante, continua, persistente”. Y sí, caminaré con ella porque, más que nunca, necesitamos educar y fomentar que existan más mujeres que vivan en rebeldía para que el piso deje de estar inclinado para las mujeres y las niñas, para que nuestra tierra sea un lugar de oportunidades para todos y todas, para devolverle así la felicidad a Tlaxcala.

SEGUNDA PARTE.
CANDIDATAS A LAS DIPUTACIONES LOCALES

Derecho a la participación política de las mujeres tlaxcaltecas y su empoderamiento

Lorena Ruiz García¹

La participación social y política de las mujeres ha sido y es considerada como una estrategia en la construcción central de la equidad de género, y en la profundización de la democracia; sin embargo, el liderazgo y la participación de las mujeres está en peligro, tanto en el ámbito local como en el mundial, ya que las mujeres tenemos poca representación no solo como votantes sino también en los puestos directivos, ya sea en cargos electos, en la administración pública, en el sector privado o en el mundo académico, lo que provoca que esa realidad minimice su indudable capacidad como líderes y agentes de cambio, pero sobre todo su derecho a participar en la vida democrática.

El año 2014 representó para las mujeres en México un parte-aguas que permitió la participación del género femenino en los procesos electorales, garantizando un 50-50 en la repartición de candidaturas, reforma que despertó una nueva etapa en la vida política de las mujeres y que generó grandes expectativas en cuanto a la participación en los siguientes procesos electorales; sin embargo, para los distintos partidos políticos provocó un dolor de cabeza el poder cumplir con la cuota de género, pero ¿qué tan complicado representó el poder repartir la mitad de candidaturas a hombres y la mitad a mujeres? La respuesta no fue la más positiva, pues se convirtió realmente en un

¹ Diputada electa por el principio de representación proporcional para integrar la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala.

desafío; y el claro ejemplo se dio en el pasado proceso electoral local ordinario en el estado de Tlaxcala, en el que algunos partidos políticos no lograron iniciar campaña en la fecha prevista, ya que sus planillas no contaban con la cuota de género que establece la constitución y en este caso lo que indica la ley electoral. Este fue un claro ejemplo de lo complicado que fue lograr que las mujeres se integraran a la participación política y de liderazgo en el Estado.

Las siguientes páginas están enfocadas en plasmar mis retos y las experiencias vividas en el pasado proceso electoral, pero el objetivo principal para mí es compartir un poco de lo increíble que fue escuchar los cientos de voces y opiniones de todas esas mujeres con las que coincidí a lo largo de la campaña, creo que es importante que las mujeres comprendamos lo importante que es nuestra participación.



1. Retos durante la campaña electoral

Al inicio de la campaña electoral del pasado proceso, me enfrenté a un gran reto: el poder representar verdaderamente los intereses de las mujeres tlaxcaltecas, y es que no quería ser solo la candidata que cumpliera con la cuota de género que necesitaba mi partido; quería representar un auténtico liderazgo con el que las mujeres se sintieran identificadas. Poco a poco, conforme se fue desarrollando la campaña, fui identificando

el sentir de las mujeres que piden a gritos el ser escuchadas. El toque de puertas se volvió para mí una obligación, pensar que ahora dependía de mí que muchas de las peticiones de esas jóvenes, niñas, amas de casa, madres, esposas, profesionales y todas aquellas que me recibían con una sonrisa de esperanza al abrirme su puerta, pudieran llevarse a cabo; este se volvió el reto más grande y el más ambicioso también porque generó un gran compromiso que ahora estoy dispuesta a cumplir cabalmente, porque eso necesita nuestro país, que cada día es lacerado por el maltrato que reciben las mujeres, por la falta de oportunidades; pero sobre todo porque es el sector más vulnerable y el que menos cree en la política. Es hora de que las mujeres que tenemos la oportunidad de representar cargos públicos llevemos a cabo acciones y políticas públicas que garanticen el bienestar de todas las mujeres.

Conforme se fue desarrollando la campaña, identifiqué otro gran reto al que me fui enfrentando con el pasar de los días, y fue lograr la aceptación del género masculino en cuanto a mi participación en la política. Es increíble ver cómo aún los hombres se rehúsan a ser representados por una mujer. Desde el rechazo a ser escuchada, hasta el acoso mediático por parte de algunos reporteros, pues aunque éramos varios los candidatos conteniendo por un espacio de representación proporcional en el Congreso del Estado, se empeñaban en publicar notas enfocadas en mí, mismas que generaban el rechazo de la ciudadanía y desmoralizaban mi participación en el proceso electoral, al momento creía que era parte de la efervescencia política; sin embargo, con el paso de los días y al ver todo lo que generaban en mí, me convencí que fui víctima de violencia de género al ser atacada únicamente por hombres que sin argumentos me atacaron constantemente a lo largo de la campaña.

Esas acciones pudieron haber frenado mi entusiasmo y deseos de continuar en el andar político; sin embargo, aumentaron mis ganas de ser yo quien ocupara un lugar en el Congreso del Estado y ser la voz de todas las mujeres que son violentadas todos los días en silencio, así me sentí sin ningún apoyo, ni respaldo y estoy convencida de que ninguna de nosotras debería pasar por eso. A pesar de los retos a los que nos enfrentamos las mujeres en el 2021, es un año que permitirá mejores oportunidades, pues por segunda ocasión el estado de Tlaxcala será gobernado por una mujer, eso indudablemente representa mucho para nosotras históricamente.

2. Mi experiencia en el proceso

Primero quiero reconocer que la labor política es una actividad que ennoblece, que abre los ojos y el alma hacia la de los demás, esto exige que puedas captar todo lo que está mal y lo que puedes mejorar; para mí el participar en este proceso electoral me sensibilizó totalmente al comprender que sobre mí recae una gran responsabilidad y compromiso con todas las mujeres tlaxcaltecas.

En mi caso, el ser una candidata en busca de un espacio en el Congreso del Estado por la vía plurinominal, fue un reto grande pues la sociedad no acepta en su totalidad estos espacios, lo que representa aún más difícil poder convencer a la ciudadanía de que seré una digna representante. Sin lugar a dudas, el enfocarme en las mujeres me ayudó bastante porque me involucré al 100% en la campaña, me convencí de que mi participación era fundamental y que el compromiso con mi partido político y con la sociedad estaba más firme y sólido que nunca; también el hecho de ser una mujer joven me obliga a demostrar la capacidad que tenemos las mujeres para participar en la política, pues las expectativas aumentan.

Vivir este proceso electoral me deja un grato sabor de boca, jamás olvidaré esos días de campaña y cómo me marcaron como persona y como mujer. Sin duda alguna, sin el apoyo de mis padres no lo hubiera logrado, crecí con el ejemplo de una mujer fuerte, trabajadora y con una disposición de ayudar siempre; y mi padre, gracias a él tengo el gusto por la vida política, pero sobre todo tengo el ejemplo de humildad y un enorme corazón dispuesto a ayudar siempre. Soy madre y hermana también de dos maravillosas mujeres por las cuales deseo trabajar y luchar siempre para que ellas, y cada una de las valiosas mujeres tlaxcaltecas, tengan un mejor lugar para vivir.

Conclusiones

La participación de las mujeres es una herramienta muy importante para el logro de la equidad en la sociedad, herramienta que debe perfeccionarse para enfrentar los múltiples obstáculos de la realidad. Aún falta bastante por lograr; sin embargo, poco a

poco tenemos que contribuir para que hombres y mujeres puedan ejercer sus derechos en equidad, contribuyendo y potenciando su propio desarrollo y el de la sociedad.



Bienestar para Tlaxcala

Marcela González Castillo¹

Agradezco la invitación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tlaxcala para aportar un testimonio en el libro electrónico *Participación Política de las mujeres tlaxcaltecas en el proceso electoral ordinario 2020-2021. Experiencias y retos.*

Les comparto que recorrer los 60 municipios de Tlaxcala fue para mí absolutamente gratificante; he tenido la oportunidad de hacerlo en varias ocasiones desde hace más de dos décadas que llegué a esta tierra de grandes tradiciones.

Tlaxcala ha sido mi vida; le debo mucho a mujeres y hombres de buena voluntad a los que les he aprendido, y con quienes he trabajado y compartido ideales por un futuro mejor.

Para mí, resultó muy satisfactorio volver este año a visitarles en sus ciudades, municipios y comunidades, a fin de promover la participación colectiva en las elecciones del 6 de junio del 2021.

¹ Diputada electa por el principio de representación proporcional para integrar la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala.



A todos los rincones de la entidad llevé el mensaje de la Licenciada Lorena Cuellar Cisneros, que el cambio con certidumbre sí era posible. Hubo un gran eco y retroalimentación. Sumé mi esfuerzo al de la candidata y el de mucha gente entusiasta.

Por fortuna, la participación en los comicios fue numerosa, la cita en las urnas se cumplió en tiempo y forma, sin dejar duda alguna de que nuestra sociedad está muy consciente, que lo mejor puede construirse a partir de la suma de voluntades.

Expuse en mis recorridos que Tlaxcala debía transformarse en la misma línea que el país, donde la llegada del Licenciado Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia de la República, en 2018, ha significado la renovación de la esperanza, la culminación de muchos esfuerzos de personas que creemos en la equidad, en la igualdad y en los derechos.

Como candidata plurinominal al Congreso de Tlaxcala, y en mi calidad de ciudadana, establecí un diálogo enriquecedor con personas en lo particular y con líderes de diversas organizaciones.

Durante esta campaña electoral me regocijé de sobremanera el hecho que hombres y mujeres recordaran con gran claridad el periodo de gestión del ex gobernador Alfonso Sánchez Anaya, a quien le están agradecidos por haber puesto por delante la satisfacción de las necesidades de los que menos tienen.

Fue justo en aquellos años, terminando el siglo XX e iniciando el XXI –acompañando la labor de Maricarmen Ramírez– que tuve los primeros contactos con

amas de casa, artesanas, campesinos, empresarios de distintas ramas, deportistas, periodistas, oficinistas, trabajadores independientes y gubernamentales.



Recuerdo que en todas y todos había un ánimo de renovación como el que ahora se respira. Durante las pláticas de estos meses observé que la mayoría de las y los tlaxcaltecas están hartos de las falsas promesas, de la carencia de oportunidades, de falta de desarrollo, del desempleo y del incremento de la corrupción.

Todos sabemos, por ejemplo, que a los artesanos les cobran en las fiestas, que los constructores no tienen obras, que en las escuelas no hay lo mínimo indispensable, que no tenemos hospitales para atender enfermedades mentales; de hecho, no hay doctores generales ni medicinas suficientes. Hoy por hoy, lamentablemente, atravesamos una tercera ola de contagios de una terrible enfermedad que nos ha enlutado como sociedad.

No obstante, el panorama, hay una luz al final del túnel. La vacunación contra la enfermedad COVID-19 está avanzando en la entidad y en todo México. La definición de nuevas políticas públicas en salud hará que más temprano que tarde podamos salir de la contingencia.

En Tlaxcala ofrecimos el cambio y se hará realidad, estoy absolutamente cierta, de que con la Licenciada Lorena Cuellar al frente habrá un gobierno transparente, cercano a las y los ciudadanos, que resolverá problemas de salud, de seguridad, que combatirá el reprobable fenómeno de la trata de personas.

Habrà una administración que dará respuestas a las mujeres tlaxcaltecas que son muy valiosas, que tienen un sinnúmero de necesidades y carencias, mujeres que trabajan mucho, que cumplen con triples jornadas.



Por mi parte, desde el Congreso de Tlaxcala aportaré todas mis capacidades a la función que el pueblo me ha encomendado; haré leyes en colaboración con el grupo parlamentario de nuestro partido, MORENA, construiré el andamiaje que requiere el Estado de Tlaxcala, que debe mirar al futuro conservando sus tradiciones.

Habremos de edificar el marco para que el Poder Ejecutivo fortalezca el estado de Derecho y la seguridad, que desarrolle la economía, el turismo, mejore la movilidad y se cuide nuestro medio ambiente.

Ciertamente, las elecciones ya pasaron y mi tarea la haré pensando en todos, orientando mi trabajo en el Poder Legislativo para resarcir el mal que se le ha hecho a miles de tlaxcaltecas. Nunca más un gobierno insensible.

En el Congreso de Tlaxcala tendré las puertas abiertas para seguir escuchando la voz de miles de personas; quiero que al paso de los años se me recuerde por mi trabajo, por plantear y aprobar iniciativas de leyes justas, impulsando acciones afirmativas.

Aquí en Tlaxcala he vivido felizmente con Alfonso Sánchez García, aquí nacieron y estudian mis hijos, Alfonso y Esteban, en esta tierra pródiga seguiremos sumando y multiplicando, construyendo el bienestar que todos nos merecemos.

Ahora podemos

Diana Torrejón Rodríguez¹

“A mí no se me olvidan las cosas ni pasadas ni presentes. Todo lo que he deseado y temido en la vida ya me pasó al menos una vez. Y ahora que ya no me falta nada, que la edad ya no me hace darles tantas vueltas a las cosas, ojalá pueda conservar estas palabras de alguien que vivió mucho y a quien le fallaron mucho. Como decía mi padre: así es la justicia de Dios contra los que a los pobres amuelan, y alguien tiene que ver por ellos y salir en defensa suya”. Escuché estas palabras de boca de don Panchito, la primera vez que recorrí mi municipio por completo, entonces supe que mi vocación de servir era un reto para el que una vida no basta.

Escribí mi carta de intención para ser diputada en diciembre del 2020. Decidí que postularme era una aportación mayor a mi comunidad. Fui la única joven mujer con experiencia para postularse. Las cuotas de discriminación positiva hacia mujeres y jóvenes permiten inclinar la balanza a nuestro favor, pero son una conquista todavía infravalorada. Mi candidatura fue posible gracias a ellas; sin embargo, las prácticas de antaño de los partidos afectan el proceso de selección, porque involucran factores como recurso, fama y presencia, no obstante, ese no fue mi caso. Yo confié en el partido en el que milito, en mis amigos y familia para ir juntos a campaña. Hacer política es tener comunidad. Socializar la figura de un “diputado local” es un reto, aun en nuestros días. Es responsabilidad de los candidatos y diputados en turno explicar las funciones

¹ Diputada electa por el principio de mayoría relativa para integrar la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala.

del cargo, para instruir a la ciudadanía en un momento histórico donde el mundo está interconectado y pueden tener a la mano a los funcionarios que eligen.

Me tildaron de inexperta. Los grupos con conflictos de interés denigraron mi capacidad, género y carrera política, pero aún con eso, el apoyo que recibí de la gente, líderes ejidatarios y de comunidad que nos acompañaron (en plena pandemia), me demostraron que nada es imposible. La empatía es una constante que sobrepasa los prejuicios sociales. Escuchamos que cuando hay voluntad, hay todo; pero lo que nos cuesta entender es que se trata de una relación de ida y vuelta. Retribuir confianza cuando nos la otorgan es la parte donde se pierde el encanto de la política. Me enfrenté a un distrito territorialmente competitivo con un electorado disperso, diverso y heterogéneo. Fue vivir un nuevo comienzo mediante sus palabras e ideas. Cuando le explicas a la gente lo que debe cambiar para preservar el futuro de sus hijos se crea una relación sensible. Es real, por eso hay que ver los hechos con brutal honestidad. El tiempo de campaña es un parpadeo que apenas nos alcanza para quienes aspiramos a conocer nuestro territorio con sus rostros, historias y problemas.

Aunque me gustaría decir que entre mujeres hemos aprendido a ser sororas, la guerra sucia que viví fue de personas que conocí y candidatas con las que competí. La discriminación que vivimos las mujeres en el ámbito político es tan cotidiana y normal, que es terrible sumar a eso la violencia que ejercen mujeres a mujeres, sin importar su condición o cargo. No se trata de quemar hormigas con una lupa, es sobre señalar que estas conductas deben desaparecer por el bien de todos. Hay que decirlo claro, para tener una política de calidad no hay que bajar nuestros estándares de trato; especialmente entre mujeres.

La pandemia nos hizo avanzar 10 años en tan solo unos meses, para bien y para mal. Ver la realidad de mi distrito me compromete a mejorar las circunstancias que vive todos los días mi comunidad. Alguna vez leí a Eduardo Galeano explicar que las utopías solo sirven que sea para hacernos caminar, y es algo en lo que coincido, porque ningún sueño, por más loco, estará fuera de la realidad si nos ayuda a mejorar un poquito. Para mí es una gran carrera que apenas comienza. Estamos listos para iniciar con ánimo de frente a la ciudadanía y verlos a los ojos con la verdad. No tenemos la solución a todos los problemas, pero sí contamos con paciencia para discutir las eternas

demandas, los nuevos temas y una serie de cuestiones que deberán debatirse para llegar a una propuesta que nos ayude a todos.

La justicia por sí sola es una palabra que debe de caerse de la boca de quienes toman decisiones de vez en cuando para hacerse tangible. Este triunfo es de todas las personas que me acompañan en este trayecto y que en el camino hemos coincidido en hacerlas posible. En este ámbito es común oír decir a los *Corleone* de la política que primero hay que hacer “mérito”, y que hay que decidir si aspiramos a hacer “política” o “altruismo”. Estoy en desacuerdo con aquellos que aspiran a hacer política vieja y tradicional, ellos dañan el sistema democrático del país. Para trascender debemos ver con claridad que somos una generación completamente diferente, la misma que aspiramos a representar con causa y sentido del deber. Distinguirnos, agruparnos y ser solidarios entre nosotros marcará la pauta de lo que podemos construir por nuestras comunidades y país. Contra corriente y en contra del tiempo se puede demostrar que todo mérito para estar en política reside en ser un buen ciudadano, un ser humano con sentido común y voluntad para servir. La política es una herramienta de transformación social.

Memorias de campaña

Brenda Cecilia Villantes Rodríguez¹

“En el marco de la conmemoración del día internacional de los pueblos y comunidades indígenas, como mujer indígena agradezco la invitación al Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tlaxcala para escribir en este breve pero nutrido libro electrónico, *Participación Política de las Mujeres Tlaxcaltecas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. Experiencias y Retos*, en el cual se expresa mi sentir de la campaña política”.

Fui propuesta por mi partido, Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), por la paridad de género y juventud, pero sobre todo por mi raíz indígena. En el caminar de la campaña olí, sentí y viví nuestra cultura ancestral; tangible aún con bosquejos de monumentos prehispánicos e intangibles aún más por nuestra lengua cuando me preguntan *Tlen motuca* (¿Cómo te llamas?), nuestras costumbres ricas en gastronomía y el colorido de nuestras artesanías.

¹ Diputada electa por el principio de mayoría relativa para integrar la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala.



Primero; debo reconocer que la apertura para la inclusión de candidaturas a mujeres jóvenes e indígenas es producto de la lucha de hombres y mujeres, grupos, organizaciones indígenas y organizaciones de la sociedad civil. No ha sido fácil, nada es regalado, han sido años de lucha social y producto del esfuerzo de las mujeres, reclamo justo de las indígenas de México y como un recordatorio de que todavía existimos y que hemos sobrevivido a una invasión extranjera, a una lucha de Independencia y una Revolución en donde los derechos de las mujeres siempre fueron olvidados. No fue sino hasta 1953 cuando por primera vez las mujeres obtuvimos el derecho de votar, y no fue sino hasta últimas fechas que alcanzamos la igualdad de la representación en el Congreso.

Segundo, reconozco el trabajo del INE y del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) por hacer suyos los reclamos y causas de las mujeres para incluir de manera obligatoria a los partidos políticos las candidaturas de mujeres e indígenas, y consecuentemente igualdad en la representación de diputadas en el Congreso del Estado. Debo comentar que cumplieron cabalmente con los mandatos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de igualdad de género. Por todo esto expongo:

- 1) Que es necesario fortalecer la percepción de las candidaturas de mujeres, mujeres jóvenes y mujeres indígenas.

- 2) Analizar la ley para que, por lo menos, haya en el congreso un diputado plurinominal mujer indígena.
- 3) Propondré modificar la ley para que en los municipios tengan de manera directa por lo menos una regidora indígena para que sea su voz y representante ante el cabildo en los municipios que cuenten con comunidad indígena.



Busco sobre todo ser una diputada con una agenda en pro de las mujeres y de las mujeres indígenas de Tlaxcala en los renglones de educación, salud, bienestar social, recreación, preservación de nuestra lengua, tradiciones, costumbres, oficios, etcétera. Es tiempo de las mujeres dentro de la vida pública. Resulta un reto importante participar y ser representante de mi distrito, considero que nosotras (las mujeres) tenemos la oportunidad y sobre todo la responsabilidad de ser gestoras del cambio, en beneficio de nuestra sociedad. Cada elección es distinta y el proceso electoral 2021 resultó ser un escenario bastante competitivo; nos enfrentamos a la participación de 12 partidos políticos, más los que participaban de manera independiente.

La campaña electoral nos mostró que aún sigue siendo un reto difícil para las mujeres, para las jóvenes, porque aún siguen prevaleciendo los comentarios machistas en los que cuestionan si una mujer joven puede formar parte de las decisiones en política. No todo fue negativo, siempre existen experiencias buenas y malas, pero finalmente cada una tiene un aprendizaje y en el proceso electoral siempre hubo hogares donde admitían darle la oportunidad a la juventud, a las propuestas, y sobre todo a la mujer, e incluso recibí felicitaciones por afrontar una candidatura.



Tengo el agrado de expresar que nuestro equipo de trabajo estuvo conformado por personas de diferentes edades, cada que visitábamos a nuestros vecinos dejamos en claro que “la juventud y la experiencia” son la fórmula correcta para llevar a flote este proyecto que tengo y hoy dirijo. A raíz de lo anterior, es importante que reflexionemos sobre los valores que les estamos dejando a las próximas generaciones para crear escenarios que permitan una mayor igualdad entre hombres y mujeres, y que con ello más jóvenes sigan siendo partícipes de la vida política en México.

Conclusiones

Me siento orgullosa de mi raíz nahuatlaca, portar indumentaria bordada de manos tlaxcaltecas y vivir mis costumbres que me destacan como una orgullosa mujer indígena. Agradezco al Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tlaxcala por esta oportunidad que me brindaron para expresar mis propuestas que seguramente las seguiré enriqueciendo en mi quehacer legislativo. ¡Muchas gracias!

Las mujeres aliancistas en la participación política del proceso electoral 2020-2021

Laura Alejandra Ramírez Ortiz¹

La participación política de la mujer es cada vez más activa de acuerdo con la exigencia de la sociedad que demanda sensibilidad y eficacia, orden y participación plural. Los institutos políticos, ante la obligatoriedad de cumplir con cuotas de género, consideran trayectorias y perfiles. En este caso el Partido Alianza Ciudadana por reconocimiento de la trayectoria, trabajo activo en militancia y en la suma de las decisiones políticas, hacen la propuesta de esta candidatura a la diputación por la representación proporcional presentada por el consejo mayor y aprobada por el comité directivo estatal de dicho instituto político.



¹ Diputada electa por el principio de representación proporcional para integrar la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala.

La experiencia muestra que las mujeres son más proclives a introducir y apoyar cambios políticos que mejoren la situación de la mujer; el incremento del número de mujeres en la política contribuye a aumentar los índices de confianza pública en el sistema político y la presencia de estas en el más alto nivel gubernamental es crítica para el avance y la consolidación de la democracia. El ser candidata en tres ocasiones: dos elecciones federales y una municipal, me ha dejado múltiples enseñanzas, quizá lo más valorado es la fortaleza de enfrentar un entorno que por muchos años fue exclusivo para el género masculino.



Al analizar algunos datos, una de cada tres mujeres sufre violencia a lo largo de su vida, una de cada cuatro parlamentarios son mujeres a nivel mundial y hasta 2086 no se cerrará la brecha salarial si no contrarrestamos la tendencia actual. Las acciones afirmativas en cuanto a la participación de las mujeres aseguran que existen condiciones propias con respecto a la inclusión de todos los sectores y han dado como resultado que sean tomados en cuenta para los cargos de suma responsabilidad, como lo es la operación de proyectos e iniciativas de ley ante tal consideración en compromisos.

El entorno en la vida política es difícil por condiciones culturales, económicas y de la falta de voluntad política. Es un riesgo permanente participar en una campaña política, por la alta competencia que puede generar actos violentos, observados en agresiones físicas, competencias desleales por la entrega de diversos materiales y recursos económicos para la compra de votos, utilización de grupos de choque,

calumnias en las redes y la utilización de lenguajes violentos para manchar la imagen y honra de las mujeres. El ser mujer en la política implica también el peligro de la exposición pública de la vida privada que genera condiciones de vulnerabilidad para los hijos y familia.

De los grandes logros que se obtienen en una campaña está el convencimiento y cómo las propuestas llegan a ser de la aceptación popular. Todo ese ánimo se traduce con votos de confianza y convencimiento; generar empatía y liderazgo es otra de las grandes satisfacciones, ya que en los tiempos en los que vivimos la credibilidad es algo muy difícil de conseguir, pero es una tarea ardua que se construye con buenas intenciones, grandes propuestas, vocación por servir y un ánimo legítimo por servir al pueblo, como hace mención Elba Luna, en el libro *El camino hacia el poder*.

La participación política no solamente alude al ejercicio electoral y a la incidencia en la política gubernamental, sino también al desarrollo de acciones dirigidas a transformar la sociedad, la constitución y fortalecimiento de individuos y grupos que desarrollan capacidades de empoderamiento; en última instancia, la participación política es la capacidad e iniciativa de promover una acción colectiva en busca de transformaciones en el marco del poder social; la participación política está íntimamente ligada al concepto de poder, siendo que el poder es una de las formas de discriminación que inciden en las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Una mujer con imaginación, útil, creativa, productiva y responsable es una mujer que no solo dirige y forma una familia, también es importante para la sociedad construir mejores condiciones en el entorno y poder cambiar el destino forjando su propio futuro.

Trabajemos para que todas las mujeres y niñas puedan ejercer sus libertades y opciones, y hacer realidad todos nuestros derechos, como el de vivir sin violencia, asistir a la escuela, participar en las decisiones y tener igual remuneración por igual trabajo, como:

- Capacitación para ayudar a las candidatas políticas a desarrollar sus capacidades.
- Impartir formación cívica y electoral relacionada con la igualdad de género.
- Que los gobiernos fomenten el empoderamiento de la mujer.
- Alentar a las mujeres jóvenes a participar en actividades de promoción para formular políticas públicas con prioridad a la igualdad de género.

- Que en las elecciones se respeten los derechos de las mujeres, incluido el derecho a votar y a defender sus candidaturas electorales sin sufrir violencia.



La política es un tema que no debe de visualizarse por perspectiva de género; todo lo contrario, se debe concientizar sobre la participación activa de la mujer, para que la sociedad deje de considerarlo como una problemática. Las adversidades a las que me he enfrentado han forjado un crecimiento personal y profesional, el haber crecido sola sin padre, sin madre, pero de la mano de mi familia, tanto de mi tío Don Héctor Ortiz, que ha sido un gran ejemplo, como del Doctor Serafín, que es mi maestro y guía, generan un mayor compromiso; ser una mujer de trabajo, solidaria y útil. Las bases ideológicas son parte fundamental para el crecimiento de cualquier individuo, y como resultado las mujeres somos de convicción férrea y fortaleza inmensa, que nos dan los hijos y la compañía; en mi caso, mis hijos y esposo a quienes les agradezco su amor y solidaridad, pues forman parte de inspiración y motivo de crecimiento que necesita toda mujer.

TERCERA PARTE.
CANDIDATAS A LOS AYUNTAMIENTOS

Resiliencia y firmeza en la política

Laura Yamili Flores Lozano¹

La política para las mujeres tiene el desafío de romper el patrón que establece el rol de género; patrón por el cual a nosotras las mujeres se nos ve como peones de campaña o directoras de programas sociales, debido al aspecto maternal atribuido a nuestra condición de mujer y coprotagonistas en la escena política. El camino para que una mujer destaque en la política está lleno de momentos de frustración, desaires y omisiones que nos obligan a ser resilientes a la adversidad de esta carrera en la cual vamos tomando el lugar que la historia nos tiene asignado. Como mujeres comprendemos que los ideales y compromisos deben mantenerse con firmeza buscando el progreso de nuestra comunidad, entender que el camino que abre una mujer no es para ser la primera, sino para no ser la última.

Desde niña tuve un sueño y este fue el poder trabajar con la gente; hoy orgullosamente puedo decir que estoy cumpliendo metas, pues mi felicidad está en poder servir a los tlaxcaltecas, cada familia está mi corazón, ellas me impulsan a lograr un gobierno donde se cumpla en razón de sus necesidades, y como siempre lo he dicho mi gobierno será un gobierno de “puertas abiertas”, que estará dispuesto a escuchar las necesidades de su gente y que será transparente para entregar resultados.

¹ Presidenta municipal electa de Benito Juárez.



El camino para la candidatura a la presidencia municipal de mi natal Benito Juárez tiene un trayecto que va más allá de un proceso electoral. El 9 de octubre de 1995 nos convertimos en el municipio número 60 que conforma el estado de Tlaxcala, el más pequeño y con condiciones de marginación y pobreza en las cuales me tocó vivir. Estas mismas condiciones fueron las que me impulsaron desde muy joven a buscar el progreso de mi gente, de mi pueblo. Como muchas mujeres inicié en las brigadas, en las porras y en repartir propaganda apoyando proyectos en los que creía. Entendí desde esta trinchera que la política es a pie y cercana a la gente. La candidatura llega a mí como un trayecto para el que me preparé, dentro de mi partido y cobijada con mi grupo político. Salí de Benito Juárez para prepararme, estudiar y consolidarme como una política capaz de gestionar y dirigir mi municipio y regresé a él para apoyar su progreso.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el cual milito desde los 18 años ha considerado en sus estatutos la inclusión de las mujeres en las candidaturas mucho antes de la presentación de acciones afirmativas en favor de nosotras; de esta forma se me permitió participar de manera clara y sin discriminación, pero también sin favoritismo. Por medio del Consejo Político del PRD, máximo órgano de gobierno del partido, me eligen candidata a presidenta municipal de Benito Juárez después de cumplir con los requisitos al igual que otras 29 mujeres, todas participamos por una candidatura con la idea de representar al partido y las mujeres tlaxcaltecas.

Al inicio de esta campaña nos encontramos con un reto que se convirtió en oportunidad: integrar dentro de la planilla miembros de la comunidad LGBTI+ y jóvenes interesados en el progreso de su municipio; un reto que permite condiciones de igualdad y no discriminación. De esta forma, la planilla con la cual participe en este proceso electoral estuvo conformada por cuatro mujeres y tres hombres; esta oportunidad permite a distintos grupos que no habían sido considerados en los proyectos políticos tener un camino más parejo con participación sin discriminación.

Durante las cuatro semanas que duró la campaña para la presidencia municipal, nos enfrentamos al desafío que la pandemia por COVID-19 puso en la escena política mundial. La dificultad de hacer actos masivos confirmó en mí que la política es en la calle y a pie; presenté mis propuestas tocando puertas, escuchando uno a uno a los ciudadanos de Benito Juárez, extrañé estrechar las manos, pero los pactos son de palabra y se cumplirán en mi gobierno. Las redes sociales fueron una herramienta para compartir con la población mis propuestas de gobierno, escuchar sus inquietudes y necesidades. Aunque hubo difamación y ataques no tuve que enfrentar violencia política en razón de género, ya que mi trayecto como mujer en la política está avalado con mi trabajo y resultados.

En Benito Juárez habitamos un poco más de 6,200 personas, de las cuales el 52.3% somos mujeres y el 47.7% hombres. Durante la campaña un reto invisible pero muy presente fueron las acciones y comentarios basadas en el machismo y micromachismo, considerar que se está dando la oportunidad a una mujer de gobernar y que esta oportunidad abriría el camino a otras mujeres o será el cierre de la oportunidad. Considero que el trabajo se debe basar en los resultados de un equipo integrado por hombres y mujeres que, si bien es encabezado por una, el compromiso es de todos. El desafío de la campaña y la próxima administración que encabezaré no solo es favorecer condiciones de oportunidad en el municipio, en cuanto a seguridad, empleo, salud y educación, sino también demostrar que la formación política de las mujeres nos permite gobernar con firmeza y compromiso. Las mujeres que gobernamos no solo nos representamos a nosotras mismas, representamos el género total.



La contienda política me demostró que la gente está comenzando a buscar cambios, generar nuevas oportunidades para todos, romper esos techos de cristal que han limitado no solo a las mujeres sino a todos de acceder a los puestos de gobierno no con un afán de poder, sino de búsqueda del progreso de las comunidades donde vivimos. Tuve la oportunidad de hacer campañas con mujeres y para las mujeres; entre todas buscamos unidad para construir un plan de gobierno que incluya a todos sin importar condiciones.

Una de las áreas de oportunidad en la cual se debe colocar mayor énfasis es terminar con la desigualdad que aún existe y que limita el desarrollo de los pueblos, permitirles a todos participar, externar opiniones, dar propuestas para la mejora, y superar el reto de que exista unión como pueblo y comunidad. Este proceso electoral nos permite abrir las brechas para las que vienen, no significa allanar el camino, ni hacerlo más fácil, es demostrar que el camino para las mujeres en la política es haciendo buenos trabajos.

Mujeres de hoy y del mañana

María Anita Chamorro Badillo¹

Son tiempos de efervescencia social en donde los roles están siendo discontinuos, en donde ningún género es superior al otro. Tiempos en los que las mujeres nos hemos reconocido capaces, audaces, inteligentes, talentosas; pero también son tiempos que exigen respuestas contundentes a demandas justas de la sociedad, cuya respuesta ha sido postergada.

La mujer como actor político tiene un doble reto: buscar espacio de acción política y hacer de esa oportunidad una experiencia de éxito. No tiene derecho a fallar, porque de eso depende que se cierren las brechas de participación para que otras mujeres accedan de manera menos adversa, pues demostrando capacidad y determinación en los espacios de poder dejará claro que estos no son exclusivos de un género y que nunca debieron serlo.

La rutina, las responsabilidades familiares y profesionales, suelen a veces abstraer a hombres y mujeres de temas sociales trascendentes y de relevancia, como lo son los procesos políticos. Las actividades cotidianas, con frecuencia, sumergen la vida de las mujeres en un tobogán que les impide reconocerse sustancialmente importantes en la sociedad y ser conscientes de que las decisiones de gobierno tienen un impacto menor o mayor en su vida, en su familia, en su comunidad.

¹ Presidenta municipal electa de Yauhquemehcan.



Hace 14 años y por primera vez, decidí participar en una contienda electoral. En Yauhquemehcan prevaleció por décadas “el rol de pueblos”. Esto permitía que cada una de las ocho comunidades gozaran de que, de entre sus ciudadanos, surgieran los candidatos para contender por la presidencia municipal. Así que, al ser el turno de mi comunidad (San Lorenzo Tlacualoyan), “levanté la mano” y busqué la candidatura dentro del PRD. Debo decir que pertenezco a una familia de pensamiento rebelde y, por lo tanto, crítica frente a los resultados de los gobiernos. Una familia cuyos logros han sido fruto del trabajo y también educada con valores y de “buenas costumbres”. En el PRD no me permitieron ser la candidata. Después de un arduo trabajo de precampaña, hubo una elección interna en donde prevaleció la conducta abusiva de algunos actores. Al no obtener la candidatura en el PRD, transité al PT y ahí terminé mi primera experiencia en una contienda política. Se integró un regidor al ayuntamiento. Desde entonces hacia acá, el PT no ha logrado tal número de votos en mi municipio.

Soy una mujer informada de los sucesos y de los fenómenos políticos nacionales: el desafuero, los procesos electorales federales de 2006, 2012 y por supuesto 2018; así como de los procesos estatales en los que, desde mi trinchera, he sido partícipe. Plenamente consciente de que el cambio anhelado por las masas será posible en tanto lo generemos todos.



Era octubre del año 2020 cuando recibí la primera invitación a participar de manera activa en la vida política de Yauhquemehcan. Hubo cierta insistencia en algunas personas para que terminaran por convencerme a tomar la decisión de regresar a la política. En MORENA no había comités municipales institucionalmente avalados, pero algunos compañeros venían trabajando como tal y a invitación de algunos de ellos me incorporé a las asambleas itinerantes que previamente habían sido programadas. MORENA publicó la convocatoria para el registro de aspirantes a una candidatura, me inscribí en tiempo y forma y esperé la decisión del Comité Nacional de Elecciones.

Hubo 14 registros de aspirantes a obtener la candidatura de MORENA y así contender para la presidencia municipal de Yauhquemehcan. De entre nueve hombres y cinco mujeres, tuve la fortuna de haber sido seleccionada como candidata de este partido político del que soy militante y fundadora. La equidad de género en las contiendas políticas fue determinante. La lucha incansable de mujeres y hombres empieza a dar fruto, favoreciendo y abriendo espacios de participación política para las mujeres. Ser mujer no debe ser obstáculo para ninguna. MORENA es un partido que recoge los anhelos de un México próspero, equitativo y donde haya justicia para todos, pero sobre todo para los más pobres.

Soy una mujer de 56 años, en pleno uso y goce de mis derechos políticos. Contadora pública de profesión y con estudios de Maestría en Derecho Fiscal. Tengo capacidad para responder a los retos que exige la representación de un municipio tan importante

como lo es Yauhquemehcan; sin embargo, no he escapado de actitudes discriminatorias en razón de edad, género, apariencia física y hasta por mi condición económica. Ser mujer, para algunos, es sinónimo de ausencia de liderazgo, de sumisión, de obediencia; en fin, de carencia de determinación. Algunos dijeron que no sería más que el títere de una o de otra persona. Las redes sociales fueron fundamentales en el proceso de campaña, pero también se han convertido en un escaparate idóneo para aquellos que, desde el anonimato, se ensañan buscando hacer daño. No, definitivamente no lo lograron, ni lo harán.

Caminé el territorio municipal, toqué puertas, dialogué con todos. Siempre hablé desde mi convicción, hice compromisos, generé expectativas de cambio. La esperanza vive en Yauhquemehcan y tengo claro qué debo hacer y cómo lo debo hacer. Soy una mujer que sabe que haciendo un ejercicio público transparente, honesto, eficiente y cercano a la gente, estaré motivando a otras mujeres a seguir mis pasos y daré muestra de que la edad, el sexo y la condición económica no deben ser obstáculo para nadie.



Hoy, una vez superados los procesos de impugnación (que los hubo), y habiendo sido respetuosa de cada momento del proceso electoral, tomo decisiones de manera libre, estoy terminando de integrar la plantilla de personal de acuerdo a las necesidades de cada puesto. Yauhquemehcan tendrá a su servicio a los mejores hombres y mujeres, los más profesionales, los mejor capacitados. Habrá juventud y experiencia. Aunque la

tentación de algunos de anticiparse a las decisiones que por ley solo corresponden a la presidenta electa, les ha quedado claro que sobra carácter, capacidad y determinación. Estaré dispuesta a escuchar y consensuar todas las voces, pero que quede claro: dentro del marco de la ley, las decisiones serán siempre mías estando plenamente consciente de las responsabilidades que esto conlleva.

Conclusión

La participación de la mujer en los procesos electorales toma cada vez mayor relevancia en la vida pública de México. Es así como será posible cambiar la realidad que nos acompaña. Insistir en la necesidad de erradicar la violencia política de género y coadyuvar en las acciones que se emprendan hasta desaparecerla. Las mujeres debemos asumir posiciones de poder en donde debemos dejar huella de nuestra capacidad; para ello debemos prepararnos en todas las áreas de conocimiento y estar al día de los sucesos locales, nacionales e internacionales, así lograremos que nadie dude de nosotras y de nuestras habilidades. Soy María Anita, y ¡vivo orgullosa de ser mujer!

Vivencias y desafíos: el reto de participar en política en el municipio de Sanctórum

Verenice García Zaldívar¹

Como mujer y ciudadana tlaxcalteca, es para mí un honor compartir las experiencias y retos que viví como candidata durante el proceso electoral ordinario 2020-2021. Muy significativo resulta señalar que el municipio de Sanctórum ya ha tenido presidentas municipales, siendo la primera la C. Clementina Sánchez Conde en 1995, la C. Georgina Beatriz Luna Sánchez en el 2005, la C. Manuela Cova Huerta en el año 2008 y su servidora, que voy a presidir la administración en este año 2021 y que concluirá en el año 2024; es decir, transcurrieron 10 años para que volviera a gobernar una mujer.

Durante mi vida siempre he tenido mucho contacto con la ciudadanía, participando activamente en diversas encomiendas de la comunidad, como lo son la Iglesia, la escuela y la política. En cuestión política, comencé a los 18 años y empecé caminando en la avanzada de los candidatos, pegando publicidad, repartiendo galletas o agua y pidiendo el voto, generalmente para hombres.

Fue hasta el año 2008 cuando participé de tiempo completo en una campaña política; y allí tuve la oportunidad de ser Oficial del Registro Civil (2008-2011), después fui directora del DIF municipal (2011-2012). Posteriormente, me dediqué a litigar y continué apoyando campañas políticas, ahora ya siendo coordinadora de campaña. En el año 2018 inicié a trabajar como Servidora de la Nación del Gobierno de México,

¹ Presidenta municipal electa de Sanctórum de Lázaro Cárdenas.

y me separé de ese cargo en octubre de 2020, para iniciar con mi camino hacia la presidencia municipal.



Siempre tuve la convicción de ser presidenta municipal, y por ello me registré como aspirante a precandidata por MORENA en el mes de abril del 2021. Al no registrarse ninguna otra persona en mi municipio para contender por MORENA, se me otorgó la candidatura. Desde que fui candidata el panorama cambió mucho: me encontré ya con descalificaciones, con un panorama complicado por la pandemia, con un electorado apático para participar y muy dolido por los resultados opacos de las administraciones anteriores. Aunado a lo anterior, participamos en la contienda electoral 10 candidatos, de los cuales cinco fueron hombres y cinco fuimos mujeres, lo que provocó una marcada división de la ciudadanía y pude percatarme que cada vez crecía el descontento social por ser muchos candidatos.

Comenzó la campaña y mi estrategia fue simple: no invertir recursos y apostarle a la comunicación directa con la gente, haciendo la campaña “a ras de suelo”, una campaña donde la ciudadanía era lo más importante, y donde la meta era llegar a todas las casas, a todas las familias sin distinción, sin importar si eran familiares o afines a otros candidatos; llegando con personas que nunca habían sido visitadas, por ejemplo, las que viven en rancherías, ampliaciones, los que están junto a barrancas, en las orillas del pueblo o los que vivían solos; hecho que fue muy valorado por estas personas, ya

que manifestaban que era la primera vez que una candidata los visitaba y tomaba en cuenta; incluso algunos decían que iban a votar por primera vez.

A la gente se le hablaba de propuestas claras, reales, alcanzables, nada fuera de la realidad; fue una campaña austerísima, donde solo hubo de parte del partido publicidad genérica, y de parte mía solo hubo tres lonas: dos en la comunidad de Francisco Villa y una en la cabecera municipal. No pinté ni una sola barda y no tuve perifoneo sino hasta la segunda semana de campaña. Hicimos unas banderolas de manta y las pintamos con los logos del partido y folletos con mis propuestas; salía con mi brigada y caminábamos diario desde las 9 de la mañana, hasta las 8 de la noche. Después de las 5 de la tarde ya eran reuniones en las esquinas con los vecinos o bien en casas.

Fui víctima de muchos ataques en redes sociales, y hasta de descalificaciones de otros candidatos, quienes me decían que me uniera a ellos porque yo era muy “poca cosa” para pretender dirigir un municipio, que no iba a poder con el paquete, que estaba destinada a perder, que una mujer joven como yo no iba a poder con la responsabilidad (estos ataques venían más de los equipos de candidatos hombres); criticaban que siempre estuviera caminando con poca gente y que mi campaña fuera tan sencilla, sin caminatas espectaculares, sin publicidad, sin patrocinadores y sin un padrino político. Pero yo veía todo lo contrario, le aposte a lo novedoso, a lo que nadie había hecho, que era escuchar a la ciudadanía, y lo que ellos querían era ya no ver a los políticos de siempre haciendo lo mismo.

Conforme avanzó la campaña, me encontré con mucha aceptación ciudadana y resultó muy grato escuchar a las personas decirme que siguiera así, que el cambio se notaba desde la forma de hacer política, pues argumentaban que quien daba cosas para ganar llegaba a recuperarlas y con intereses. El propósito del toque de puertas fue además de la promoción del voto hacia mi persona y de dar a conocer mi proyecto de trabajo; escuchar y recabar las quejas, problemáticas, necesidades e inquietudes de la gente, así pude percatarme que las necesidades son muy particulares en cada comunidad y en la cabecera municipal.

Mi apertura de campaña la inicié con una caminata en la comunidad más pequeña y olvidada del municipio: La Providencia, y concluyó con una caminata más concurrida en la comunidad de Francisco Villa. No tuve cierre de campaña, ya que justo 10 días

antes de la jornada electoral se suscitó una explosión en los talleres de pirotecnia, donde desafortunadamente hubo víctimas mortales, y por este hecho cancelé todas mis actividades proselitistas públicas. En resumen, dejé de hacer campaña política.

Desde que ocurrió esta tragedia pude vislumbrar que las cosas iban a ser muy complicadas no solo para mí, sino para todos los candidatos. Se sentía un ambiente de mucha tristeza y resultaba inhumano intentar visitar a alguien para hablarle de política, por eso cancelé todo; los demás candidatos solo suspendieron sus actividades durante tres días y siguieron haciendo campaña, hecho que les valió que fueran duramente criticados y señalados.

Conclusión

Debo reconocer y destacar la importancia de las acciones afirmativas en cuestiones de género, porque permiten el acceso de las mujeres a cargos de elección popular y de toma de decisiones, aunque aún falta mucho por hacer. Estoy consciente de la responsabilidad y de la importancia que este triunfo representa, sé que la expectativa es grande porque va a gobernar una mujer joven, que siempre ha vivido en Sanctórum y que surge de las filas de un partido político prácticamente nuevo. Representa para mí un desafío lidiar con personas que creen que, por el hecho de ser mujer, no voy a poder dirigir la administración municipal y que ese pensamiento machista les impide ver que las mujeres tenemos capacidades, aptitudes, actitudes, conocimientos, liderazgo y visión para trabajar y desarrollar proyectos en favor de la ciudadanía.

Es mi compromiso trabajar arduamente, para impulsar a más mujeres a que participen en la vida política de mi municipio ya que, a diferencia de los hombres, nosotras sí somos más observadas, criticadas y hasta maltratadas; es urgente que se fomente desde la niñez el derecho de las mujeres a expresarse y a participar activamente en la vida política de cada lugar y que esto ya no sea una lucha sino un derecho plenamente válido. La campaña electoral fue para mí una grata experiencia, única e irrepetible; con todo y sus momentos difíciles me deja como mayor aprendizaje saber que la gente en verdad ya reflexiona su voto y que ya es muy difícil que se le engañé,

y que a pesar de que yo no les di nada, mas que mis propuestas de trabajo, creyeron en mí y me otorgaron su voto de confianza.

Valioso resulta destacar la gran participación política de los jóvenes y de muchas mujeres, quienes siempre estuvieron trabajando, generando ideas frescas y novedosas, y quienes al igual que yo comparten la idea de que solo trabajando juntos, sociedad y gobierno, podremos garantizar el desarrollo de mi querido Sanctórum.

CUARTA PARTE.
CANDIDATAS A LAS PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD

Mi paso por el complejo camino de la política

Kathia Rojas López¹

Para comenzar, debo decir que no pude evitar que mi mente fuese bombardeada por las palabras de Rosario Castellanos, cuando menciona que: “Escribir es dar una forma a la experiencia, un ritmo a la temporalidad, un orden al caos, una interpretación a lo abstruso”. A decir verdad, sus palabras retumbaron en mí, al presentarse esta oportunidad de poder escribir entre líneas lo que a simple vista podría resultar algo irrelevante o propio de un suceso, pero definitivamente estoy segura que plasmar esta experiencia de participación política será fuente de inspiración, quizá para otras mujeres de futuras generaciones, que al leer estos fragmentos que estoy a punto de escribir se sentirán identificadas y a su vez encontrarán ese pequeño impulso que necesitan para emprender el vuelo y ser parte de aquellas que se han sumergido al mundo de la toma de decisiones y que han apostado por tomar espacios de poder, porque sí, durante mucho tiempo estos espacios nos fueron negados por el simple hecho de ser mujeres, pero la lucha de miles de ellas, aferradas al anhelo de disfrutar de derechos político-electorales ha rendido frutos y México no ha sido la excepción. Hoy yo soy una mujer que tuvo la enorme oportunidad de contender para un cargo de elección popular, lo que significa que poco a poco, paso a paso, caminamos hacia el fortalecimiento de nuestra democracia, en donde el reto más grande es poder terminar con la simulación de igualdad y equidad para las mujeres en política.

¹ Presidenta de comunidad electa de Colonia Chapultepec, Huamantla.

1. La candidatura

Tenía perfectamente claro que mi participación en esta elección debía ser una realidad, pero lo que no tenía para nada definido era por qué partido quería ser abanderada; en algún momento de mi transitar en la política estuve un poco inmersa en algunos grupos juveniles del Partido Revolucionario Institucional (PRI); para ser sincera eso duró escasos meses y después en mi andar universitario adopté la idea de ser más objetiva y crítica, por lo que me autodenominé apartidista, concepto, por cierto, un tanto ambiguo. Quizá llegué a tomarle un poco de cariño al partido, pero en el fondo, muy muy en el fondo. Regresando a la respuesta que nos ocupa, no tuve necesidad de buscar que un partido me representara; es decir, algunos de los mismos se acercaron a mí con la intención de otorgarme la candidatura; llegó el PAN, a quien definitivamente dije un rotundo no, porque iría en contra de mis convicciones por ser un partido en esencia conservador; luego llegó MORENA y realmente me hizo dudar, estaba tambaleándome al tomar esa decisión, digamos que no dije sí o no, dejé correr los días, mientras el PES también buscó tener un acercamiento y ni se diga el PAC. Estaba analizando todas y cada una de las propuestas, pero al final mi decisión estaba entre PRI y MORENA, más inclinada al PRI debo confesarlo, y fue entonces que determiné que debía seguir esa corazonada y pues bueno, me acerqué al Comité Directivo Municipal del Partido, en donde obtuve la información necesaria sobre los requisitos para poder participar en el proceso interno del mismo.

Ya nada me detenía, estaba aferrada a la idea de querer ser parte, así que me dispuse a tener en orden el conjunto de documentos solicitados para comenzar el proceso de selección, tenía miedo, mucho miedo de ser descartada y no precisamente por no cumplir con el perfil o con lo solicitado en cuestión, sino por ser víctima del tráfico de influencias que aparentemente ya no tiene cabida, pero que en la realidad es el pan de cada día en tiempo de elecciones, en donde si eres mi amigo, conocido o posees contactos, tienes posibilidad de acceder más fácil y rápido, me atemorizaba ese hecho. Ahora bien, la vía independiente era una muy viable opción que debí haber tomado, pero por distintas razones al final deseché la idea. El panorama era muy incierto, la mala racha del PRI, su poca credibilidad y demás circunstancias ponían un ambiente

muy tenso en todo sentido; y por otro lado nos encontrábamos ante la posibilidad de no tener un candidato a la presidencia municipal de Huamantla, lo que se oía entre cientos de rumores poco a poco llegaba para ser una triste realidad, y eso de alguna manera desestabilizó los procedimientos; quienes estaban en este barco trataron de hacer en la medida de sus posibilidades lo propio, para realizar el trabajo que en teoría debían hacer.

Pero lo peor estaba por venir: el Comité Municipal jamás nos dio certeza de nada, fue un débil proceso interno en donde la incertidumbre reinaba en todo momento, muchos hombres y mujeres no tuvieron por parte del partido respuestas coherentes y terminaron yéndose decepcionados, y los que supuestamente habíamos ganado el proceso interno estábamos destinados a pasar a una etapa en donde de plano vivimos con desespero, llegó el momento del registro de candidaturas, el partido se encargó de recabar la documentación pertinente para llevar a cabo el registro de los 39 aspirantes a las presidencias de comunidad por el Partido Revolucionario Institucional, y fue ahí donde comenzó el martirio, la fecha límite de registro nos alcanzó y el rumor de que varios fueron rechazados se esparció, ni siquiera tuvieron a bien el decirnos quiénes eran esos que debían olvidarse de participar. El partido se mostró silencioso, para que al final se deslindara diciendo que había habido anomalías y que solo 18 candidaturas habían sido aprobadas; para mi fortuna mi candidatura sí fue registrada, pero tuvimos que atravesar un sinfín de obstáculos para llegar al objetivo, y luego pues, no pudimos comenzar campaña el día que estaba dispuesto por la ley, por distintas situaciones e incumplimiento de los partidos. Posteriormente el tema del recurso fue algo que nos puso en jaque, no teníamos ni la más remota idea de que el partido prácticamente nos abandonaría a nuestra suerte, por así decirlo, centraron sus energías en los múltiples problemas y divisiones que les aquejaban, dando paso a la falta de responsabilidad y total olvido de organización.

Estando ya en campaña, me enfrenté a lo más difícil: el interactuar con la gente de manera directa, recibí comentarios que de alguna manera me desmotivaron en el momento, por un lado, estaban aquellos que ilusionados se sumaban al proyecto, se disponían a escucharme e invertían su tiempo para darme algunas sugerencias que retroalimentaban todo aquello que traía en mente, eso era ¡realmente increíble! Pero

por otro lado estaban todos aquellos que no perdían oportunidad para decir frases despectivas como “que va a saber una chamaca”, “es muy joven, súmale que es mujer”, “una vieja no me va a venir a mandar”, “las mujeres que se vayan a la cocina, allí es su lugar”, “no tiene experiencia”. Buscaron también la manera de atacarme diciendo que yo no profesaba la religión católica, que entonces no tenía siquiera derecho a participar, esparcieron una ignorante idea de que si votaban por mí yo les cerraría la iglesia; y todavía peor hubo gente que se encargó de difamarme en demasía, sabía que me enfrentaría a hombres misóginos y a mujeres presas del sistema patriarcal, pero también sabía que el anhelo ferviente que posaba dentro de mí me daría el valor para dar batalla y no doblegarme ante las circunstancias tan adversas que enfrentaba, me mantuve en pie de lucha, mi palabra se convirtió en el arma fundamental para ganar esta guerra contra los estereotipos y mi espíritu revolucionario hizo trascender el convencimiento para la suma de voluntades y conciencias.

2. Experiencia como candidata

Considero, sin lugar a dudas, que aún nos falta mucho camino que recorrer para llegar al deber ser, en donde las mujeres podamos participar activa y libremente, sin vernos obstaculizadas por los procesos, estereotipos, dogmas, y violencia política en sus distintas formas, pero estoy convencida que estamos sentando las bases para que prontamente esto pueda cristalizarse, vamos trabajando por las causas justas de las mujeres, hemos comenzado a tomar los espacios.

Ideas nuevas, retos nuevos. San Miguel Contla, avanzará

Esmeralda Ramos Moreno¹

En la vida todo tiene causa y efecto, cuando uno ayuda desinteresadamente las cosas se dan por sí solas. En la comunidad de San Miguel Contla, municipio de Santa Cruz Tlaxcala, de donde soy originaria, siempre me ha gustado gestionar para el bienestar de los ciudadanos y así tener una mejor comunidad.

En la actualidad, la participación política de las mujeres hoy más que nunca juega un papel importante que no se había visto en elecciones anteriores, los partidos políticos que toman en serio la participación de ellas fortalecen el ejercicio de la democracia y la equidad de género para alcanzar relaciones más serias y solidarias con su electorado.

En las llamadas elecciones más grandes de la historia de México, asumí el reto personal de competir por la presidencia de comunidad del lugar donde vivo, fue una labor y una experiencia enorme y desafiante, pues participé en una contienda electoral por primera vez, sin ninguna experiencia política previa, pero con la firme convicción de ejercer mi derecho para votar y ser votada como todo mexicano y mexicana, con la determinación de hacer bien las cosas para beneficio de mi comunidad y sus habitantes.

La labor no fue sencilla, pues participé en un proceso ante otros candidatos y candidatas que quizás tenían mayor experiencia en la política, pero el Partido Verde, que fue quien me respaldó, nunca me dejó de apoyar y me brindó la confianza en estas elecciones. Otro de los retos a los que me enfrenté en esta contienda fue la renuencia por parte de algunos habitantes y vecinos de la comunidad a que una mujer pudiera ser

¹ Presidenta de comunidad electa de San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala.

presidenta de comunidad, comentarios como: “las mujeres no saben de política”, “la política es para hombres” o “ni vale por hombre o mujer, al final todos roban igual”. Tanto en el toque de puertas como en las redes sociales estos comentarios eran evidentes de una población aun con un fuerte arraigo machista que menosprecia las aspiraciones de la mujer en la política y en otros ámbitos de la sociedad.



Sin embargo, también conté con el apoyo y respaldo de varios amigos y vecinos de mi comunidad, mensajes de aliento, motivación, esperanza y optimismo eran también evidentes en el toque de puertas que realicé por las calles de mi comunidad y en las redes sociales: “la mejor opción”, “caras nuevas, ideas nuevas”, “tienes nuestro apoyo”, “si se puede” me ayudaron a salir con más ganas y ánimo cada día de la campaña, agradezco también el incondicional apoyo de mi familia que me acompañó durante todo este proceso.

El participar por primera vez en una campaña electoral tiene puntos a favor y en contra. Como puntos en contra puedo mencionar, con base en mi experiencia, los siguientes: el primero de ellos, los nervios propios de participar por primera vez en un proceso como este, qué decir primero, cómo lo tomará la gente, si no lo copiarán los otros candidatos, entre otros fueron recurrentes al inicio, pero con el apoyo de mi familia, mi partido y la firme convicción de hacer las cosas bien, me permitieron salir adelante. El conocimiento del proceso electoral en sí, fechas, topes de campaña,

dónde pegar publicidad, permisos, qué sí se puede decir y qué no en público o medios digitales, todo eso fue literalmente nuevo para mí, pero gracias a la asesoría de mi partido que en ningún momento me negó el apoyo, pude aprender más sobre el manejo de este proceso.



Otro aspecto que se podría considerar un reto y a la vez una fortaleza fue el ser una “candidata nueva” en la contienda, muchos consideran que mayor cantidad de años en la política equivale a mayor experiencia en el ejercicio del cargo; bueno, eso es lo que piensan los que han participado siempre, pero mi experiencia y lo que la gente me compartió durante la jornada electoral reflejaron otra realidad, comentarios como “qué bueno que te lanzas hija”, “al fin alguien nuevo”, “ya basta de que siempre sean los mismos, bien por ti” reflejan el sentir de una población harta y decepcionada de la política, donde los nombres siempre son los mismos y los resultados insuficientes, lo cual hizo que redoblara mis esfuerzos para no defraudar a aquellas personas que me beneficiaron con su voto, creyendo nuevamente en estos procesos y sobre todo en la mujer.

En estos tiempos la mujer aporta en la política puntos de vista, aptitudes y perspectivas diferentes que reflejan la influencia positiva como es mi caso, dando una visibilidad política a los derechos de las mujeres y la participación que es de

gran importancia para eliminar la violencia contra la mujer, logrando avances en la representación y sumando proyectos como el que yo misma elaboré, visualizando las áreas de oportunidad de mi población para poder gestionar y tener un mejor desarrollo. Siempre y en todo momento traté con mucho respeto a todos los ciudadanos; de hecho, mencioné que se trabajaría con respeto generando paz social.

Esto despertó en los candidatos de los otros partidos cierta incomodidad, pues se empezaron a ver prácticas para dañar mi imagen durante la contienda, desde el robo de propuestas hasta el famoso *hate* en redes sociales, comentarios de menosprecio donde se hacía énfasis en mi falta de experiencia en la política como una debilidad, por ser mujer, hasta cuestiones de índole personal y familiar, todas lanzadas desde el anonimato que da un perfil falso de redes sociales de gente que apoyaba directa o indirectamente a otro candidato.

Lejos de incomodarme o dejar que me afectara, solo me fortalecía personalmente, pues como lo había comentado para algunos el hecho de ser “nueva” en la política era una debilidad, pero para mí resultó ser una fortaleza, porque la gente no me consideró “una más del montón”, “un cartucho quemado”, “un político de siempre”, o alguien que brinca de un puesto a otro para beneficio personal; fue para la gente la oportunidad de ver a alguien completamente diferente en la presidencia de comunidad, de ver a una mujer preparada y comprometida en ayudar a su localidad. Hago mención de esto porque fue lo que la gente me compartió de manera honesta durante el toque de puertas, su verdadero sentir hacia la forma de hacer política actual y de sus esperanzas de ver a una funcionaria pública honesta y trabajadora.

A pesar de las inclemencias del tiempo, de la renuencia inicial de las personas, del pensamiento machista y conservador de una parte de la comunidad, de los intentos de otros candidatos de debilitar mi campaña y de las limitantes que existieron como candidata de un partido político, puedo decir que aprendí muchas cosas nuevas en este proceso electoral y que la honestidad y la firmeza en mis convicciones me ayudaron bastante.

Con mucho orgullo quiero comentarles que gané esta elección gracias al apoyo de los ciudadanos que brindaron su confianza y gané con un proyecto que llevaré a cabo con compromiso, trabajo y dedicación, y que en mi administración como presidenta

de comunidad no tendré distinciones para tener un mejor progreso para San Miguel Contla en la administración 2021-2024.



Falta mucho camino aun por recorrer para que la mujer pueda alcanzar esos espacios que le ayuden a superar esa brecha aún existente de desigualdad, para que la política sea progresiva, quitando barreras, donde la mujer pueda participar bajo las mismas condiciones que los hombres, que esta experiencia sirva para que otras mujeres se atrevan a participar, a romper estereotipos a marcar la diferencia en la política.

**SEMBLANZAS DE LAS PARTICIPANTES QUE
COLABORARON EN ESTE LIBRO POR ORDEN DE
APARICIÓN**

Beatriz Claudia Zavala Pérez



Licenciada y Maestra en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. En su formación profesional tiene estudios en teoría de la constitución, democracia, género y multiculturalismo. Cuenta con formación especializada para la carrera judicial.

Se ha desempeñado como Directora del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (2006), Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal (2008 a 2010), y como Consejera Electoral del mismo instituto hasta enero 2013.

De marzo de 2013 a noviembre de 2016 se desempeñó como Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala Superior del TEPJF. En noviembre de 2016 se integró a la Ponencia de la Magistrada Presidenta de la Sala Superior Janine M. Otálora Malassis, como Secretaria Instructora. Actualmente es Consejera Electoral en el Instituto Nacional Electoral.

Elizabeth Piedras Martínez



Maestra en Ciencias Políticas y Gestión Pública por la Escuela Libre de Derecho de Puebla, A. C., y Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Ha cursado diplomados y cursos en materia electoral, en Administración Pública y Ciencias Políticas, Derechos Humanos, Género y Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Ha participado como ponente en conferencias y conversatorios, y colaboradora en libros con temas relativos a la materia electoral.

Se ha desempeñado como docente en los niveles de educación básica, secundaria, media superior y superior. Laboró en el otrora Instituto Electoral de Tlaxcala, hoy Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, como auxiliar electoral adscrita al Área de Consejerías en 2013; auxiliar electoral adscrita al área de Presidencia de 2009 a 2011, y de 2006 a 2007; auxiliar electoral y general adscrita a la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica en 2004, 2006 y 2007. En el Instituto Federal Electoral, hoy Instituto Nacional Electoral, fue Consejera Electoral propietaria del Consejo Distrital 02 Tlaxcala, en los procesos electorales 2014-2015, 2011-2012, 2008- 2009 y 2005-2006.

El 2 de septiembre de 2015 fue designada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, Consejera Presidenta del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones. Actualmente preside el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tlaxcala.

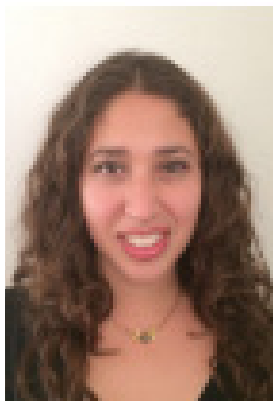
Angélica Cazarín Martínez



Doctora en Desarrollo Regional por El Colegio de Tlaxcala, A. C. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores de CONACyT, Nivel I. Presidenta de El Colegio de Tlaxcala, A. C. (2019-2022). Presidenta de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A. C. Ha sido directora del Centro de Estudios Políticos y Sociales de El Colegio de Tlaxcala, A. C., donde es profesora de tiempo completo. Ha sido investigadora visitante en el *Latin American Caribbean Center* de *Florida International University* en Miami, Florida. Sus líneas de investigación son: democracia, partidos políticos y elecciones, gobiernos locales, alternancia y participación política. Ha colaborado en redes académicas nacionales e internacionales como la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales.

Es miembro del Consejo Directivo desde 2007 y actualmente presidenta para el periodo 2019-2021. Miembro también de la Asociación Mexicana de Ciencia Política, de la Asociación Española Ciencia Política, y el Programa Nacional de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción. Participa en distintos comités editoriales y como dictaminadora de artículos en revistas nacionales e internacionales. Ha fungido como evaluadora CONACyT, ha coordinado revistas científicas y dirigido grupos de investigación. Ha realizado trabajos de difusión y divulgación (columnas, entrevistas y cometarios). Su especialización le ha permitido participar en eventos académicos de carácter nacional e internacional. De igual manera ha colaborado y dirigido diversos proyectos de investigación, algunos con financiamiento del CONACyT. De su producción científica, cuenta con poco más de 63 publicaciones académicas entre artículos científicos, libros y capítulos de libros.

Carolina Sthephania Muñoz Canto



Doctora en Estudios Sociales con especialidad en Procesos Políticos, por la École des Hautes Études en Sciences Sociales. Maestra en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología, por la misma institución, trabajando en ambos casos bajo la dirección de Gilles Bataillon y graduándose con menciones en ambos casos. Licenciada en Psicología por la UDLA, A. C., donde le confirieron la distinción *Summa Cum Laude*.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores de CONACyT. Cuenta con experiencia docente por más de 10 años; actualmente es profesora-investigadora en el Colegio de Tlaxcala, A. C., donde coordina el Doctorado en Gobierno, Gestión y Democracia. Sus líneas de investigación se centran en la vida política mexicana, la democracia, el liderazgo y la cultura política, con perspectiva de género.

Miembro de la Red CITEG, del grupo de trabajo de “Paridad en los Congresos”, del grupo de trabajo de “Cultura Política”, de la Asociación Mexicana de Estudios Políticos y forma parte del Consejo Directivo de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, al frente del área de Nuevas Generaciones. Asimismo, ha participado en diversos proyectos de investigación, algunos con financiamiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Ha dictaminado artículos, libros y capítulos de libro a nivel nacional e internacional, así como programas académicos. Ha coordinado y participado en diversas publicaciones científicas y de divulgación a nivel nacional e internacional, así como en eventos académicos y de apropiación del conocimiento. Además, ha participado activamente en la promoción de vocaciones científicas en las nuevas generaciones.

Eréndira Elsa Carlota Jiménez Montiel



Originaria de Tlaxcala. Descendiente de familia de clase trabajadora, madre de dos hijas y un hijo; jefa de familia. Licenciada Cirujana Dentista por la Universidad Autónoma de Tlaxcala, cursó la Maestría en Gobierno, Gestión y Democracia en El Colegio de Tlaxcala, A. C.; con 25 años de experiencia en el servicio público federal y estatal. En su trayectoria profesional se ha desempeñado como: odontóloga en consultorio dental en la Secretaría de Salud en el estado, así como en la clínica estatal del ISSSTE. Responsable del Programa Estatal de Estrategia de Extensión de Cobertura, directora del Centro de Investigación y Detección de Sida (CIDS) dependiente del OPD Salud de Tlaxcala. Coordinadora de Relaciones Públicas en el Despacho del C. Gobernador del Estado; delegada de la PROFECO en el Estado; Secretaria Técnica de la Comisión de Asuntos Electorales en la LX Legislatura, Diputada local en la LXI legislatura.

Ha sido representante estatal de la Asociación Civil “Nosotrxs por la Democracia”, Cofundadora del Observatorio Ciudadano contra la violencia de género. Profesora adjunta en la Universidad Latinoamericana. Profesora titular de diferentes materias en el Instituto de Administración Pública de Puebla. Se ha destacado como activista permanente en favor de los derechos humanos, participante en diferentes movimientos. Abanderada de causas sociales. Feminista. Fue candidata al gobierno del estado por Movimiento Ciudadano.

Evangelina Paredes Zamora



Doctora en Derecho Constitucional y Derechos Humanos, por el Instituto Internacional del Derecho y del Estado. Actualmente en ejercicio de la docencia y actividades jurídicas; asesorías en procesos electorales y en la función del ejercicio público, con estudios en paridad de género.

Liliana Becerril Rojas



Licenciada en Derecho por la Universidad del Valle de Tlaxcala con estudios de Maestría en Derecho Electoral por la misma institución. Cuenta además con seminarios y diplomados en diversas instituciones del estado de Tlaxcala (Universidad del Valle de Tlaxcala, Colegio de Tlaxcala, Tecnológico de Tlaxcala) y en el extranjero (ILPES CEPAL CHILE) en las áreas de Derecho Electoral, Arquitectura, Desarrollo Local y Administración Pública.

En el terreno laboral y de contribución social, destaca su participación como candidata a la gubernatura del estado de Tlaxcala durante el proceso electoral local ordinario 2020-2021, así como en el desarrollo de actividades en la iniciativa privada por más de 10 años en el terreno de la construcción y en el estudio y análisis de sistemas anticorrupción. De igual manera, por más de 16 años ha contribuido en la lucha social de su comunidad.

Viviana Barbosa Bonola



Es egresada de la Licenciatura en Derecho. Cuenta con dos Maestrías, una en Derecho Electoral y otra en Administración Pública. Ha estudiado los diplomados de Sociedad Global y Unión Europea, de Industria Aeronáutica, de Derecho Electoral y Equidad de Género, de Seguridad e Higiene en el Trabajo y en Historia de Tlaxcala.

Trabajó en Tlaxcala en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en el Instituto Federal Electoral, en el Tribunal Superior de Justicia; y, en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social como Delegada Federal en Tlaxcala y Querétaro. Es profesora universitaria y ha impartido cátedra de Derecho, Procedimientos Laborales y Negocios.

En el proceso electoral de Tlaxcala del 2021, Barbosa Bonola fue candidata para el Gobierno del Estado por el Partido Fuerza por México; en su campaña se distinguió por ser la candidata más joven y por presentar más de 500 propuestas viables y reales. Los ejes de su plataforma electoral fueron cuatro: 1) soberanía alimentaria (no más hambre y desnutrición infantil), 2) movilidad sustentable (impacto ambiental y ordenamiento urbano), 3) deporte “Cuna de campeones” (reactivación económica a través del deporte); y 4) educación, arte y cultura “Orgullo nacional” (no al rezago educativo: sí a la educación democrática e impulso a la cultura identitaria), transversalizados con derechos humanos, dignidad laboral, justicia social, equidad y paridad en todo.

Lorena Ruiz García



Entre el 2017-2021 fue la sexta regidora del municipio de Apizaco, Tlaxcala. Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte. En el 2021 fue candidata a diputada local por el principio de representación proporcional por el Partido del Trabajo. Diputada electa por el principio de representación proporcional para integrar la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala.

Marcela González Castillo



Licenciada en Administración de Empresas por la Universidad Intercontinental. De enero de 1999 a febrero del 2000, desempeñó el cargo de coordinadora de atención ciudadana en el organismo desconcentrado denominado Desarrollo Integral de la Familia (DIF). De junio de 1999 a diciembre de 1999, se desempeñó en la coordinación de la restauración de la Catedral de Tlaxcala. De marzo del 2000 a agosto del 2000 formó parte de la campaña para el Senado de la República, por el Partido de la Revolución Democrática. Desempeñó el cargo de administradora de recursos financieros. De septiembre del 2000 a marzo del 2002 se desarrolló en el Senado de la República. Desempeñó el cargo de secretaria particular, de la Senadora María Del Carmen Ramírez García.

De julio del 2004 a diciembre del 2004, formó parte de la campaña a la gubernatura del estado de Tlaxcala, por el Partido de la Revolución Democrática, desempeñando el cargo de administradora de recursos financieros. Del 20 de octubre del 2000 a la fecha, fue activista y apoderada legal de MUJER, FAMILIA Y DEMOCRACIA, A. C., llevando a cabo actividades de atención social a la población vulnerable. Del 25 de agosto de 2016 a la fecha, fue integrante asociada del FRENTE CIUDADANO MATLALCUEYETL, A. C., y encargada de redes ciudadanas. En 2021 se desempeñó como coordinadora política de la campaña a gobernadora de la Lic. Lorena Cuellar Cisneros. Desde el 2013 está afiliada al partido de MORENA.

Diana Torrejón Rodríguez



Diana Torrejón Rodríguez es abogada egresada por la Universidad Autónoma de Tlaxcala y Maestra en Derechos Humanos por el Centro Nacional de Derechos Humanos. Ha participado activamente como representante de la “Red Jóvenes X México” en el Partido Revolucionario Institucional, del que también ha sido consejera Política en el estado de Tlaxcala. Fue regidora del Ayuntamiento de Tlaxco 2016-2020, e integrante fundadora del Centro Externo de Atención a Mujeres en Situación de Violencia CIHUAH, A. C.; actualmente es diputada local electa por el Distrito II de Tlaxcala para el periodo 2021-2024.

Brenda Cecilia Villantes Rodríguez



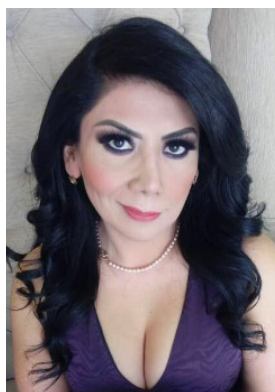
Originaria de Papalotla de Xicohtécatl, nació el 22 de noviembre de 1995. Actualmente tiene 25 años, es de las diputadas electas más jóvenes del Congreso Local del Estado de Tlaxcala en el proceso electoral ordinario 2021.

Licenciada en Criminología y Criminalística por la Universidad de los Ángeles Puebla en 2018. La Escuela Nacional de Estudios Técnicos en Urgencias Médicas de la Cruz Roja Mexicana, plantel San Martín Texmelucan, Puebla, le otorgó el título de Paramédico.

Ha trabajado en la Cruz Roja Mexicana delegación local de Zacatelco, así como en la delegación estatal de Tlaxcala como técnico en urgencias médicas.

Participó en el curso inducción a desastres Cruz Roja Mexicana, cursó en la STyFE la formación de Gestión de la Seguridad, impartida por el comité internacional de la Cruz Roja, así como diversos cursos más enfocados a la atención de urgencias médicas.

Laura Alejandra Ramírez Ortiz



Licenciada en Sociología y Derecho por la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Cursó un master en Derecho Penal en la Universidad de Sevilla, España, así como un posgrado en Derechos Humanos. Por el interés en la docencia, cursó la Maestría en Educación Superior, profesión que considera noble por compartir de forma generosa sus conocimientos y experiencias; actualmente cursa el Doctorado en Ciencias Sociales.

Entre los cargos que ha desempeñado a lo largo de su vida laboral están: Directora y Subdirectora de la Escuela Normal y Educación Física “Revolución Mexicana”, Directora de la Escuela de Argumentación Jurídica, Directora de Relaciones Públicas y Protocolo de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, así como, Secretaria Académica de la Facultad de Trabajo Social, Sociología, Psicología y Psicoterapia; ha impartido cátedra en diversas instituciones de educación superior públicas y privadas. Actualmente es catedrática en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología y de la Facultad de Trabajo Social, Sociología y Psicología; en el ámbito político fue Candidata a Diputada Federal, Candidata a Presidenta Municipal de Tlaxcala y, en agosto de 2021 formará parte de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tlaxcala.

Laura Yamili Flores Lozano



Soy una tlaxcalteca orgullosa de sus raíces y de haber nacido en uno de los municipios más pequeños del estado, pero con el corazón más grande, Benito Juárez. Soy Licenciada en Ciencias de la Educación por la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx), Maestrante en Gobierno, Gestión y Democracia, por El Colegio de Tlaxcala, A. C. Siempre me he interesado por el desarrollo de las futuras generaciones, el respeto a los derechos de las mujeres y la igualdad de condiciones que beneficien el desarrollo de todos los sectores en Tlaxcala, y así lo hice en el Congreso del Estado, defendiendo e impulsando leyes en beneficio de las mujeres, los trabajadores y el desarrollo de los municipios más vulnerables.

Fui diputada de la LXIII y actualmente soy Presidenta municipal electa de mi municipio Benito Juárez. Me considero una mujer fuerte y trabajadora quien sirve con honestidad para el pueblo y para Tlaxcala. He impulsado leyes en beneficio de: la seguridad de las mujeres, seguridad de los trabajadores, la correcta repartición en los recursos para los municipios. Leyes aprobadas: La Ley Olimpia, con el propósito de reducir los casos de violencia digital en el estado.

María Anita Chamorro Badillo



Licenciada en Contaduría pública, con Maestría en Derecho fiscal. Trabajó en campañas electorales entre el 2005 y el 2018, en apoyo de nuestro presidente constitucional de México, Lic. Andrés Manuel López Obrador. Promotora del Movimiento de Regeneración Nacional, precursora del partido MORENA. Militante de MORENA desde su fundación.

Candidata en el proceso electoral 2006-2007 en Yauhquemehcan (2006-2007). Promotora del voto en diversas campañas del PRD. Participó con el discurso “En nombre de las mujeres” en el cierre de campaña en Yauhquemehcan 2001.

Verenice García Zaldívar



Presidenta municipal electa de Sanctórum de Lázaro Cárdenas, Tlaxcala. Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Tlaxcala, fue oficial del Registro Civil en Sanctórum (2008-2011), directora del Sistema Municipal DIF de Sanctórum (2011-2012), abogada litigante (2015-2018), servidora de la nación del Gobierno Federal (2018-2020).

Coordinadora municipal de campaña del Lic. Andrés Manuel López Obrador y de la Lic. Lorena Cuellar Cisneros en el año 2018. Integrante de equipos de campaña de expresidentes municipales.

Kathia Rojas López



Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública. Egresada de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Participó en el Parlamento Juvenil en su quinta edición. Ha desempeñado su labor en la Dirección de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Huamantla. Actualmente es presidenta electa de la comunidad de Chapultepec, Huamantla, Tlaxcala.

Esmeralda Ramos Moreno



Tiene una Maestría en Ciencias de la Educación del Instituto de Estudios Universitarios campus Puebla, una Licenciatura en Educación Primaria de la Normal Urbana “Emilio Sánchez Piedras”, de Tlaxcala.

Ha cursado diferentes diplomados en gestión educativa, escuelas multigrado, uso de las tecnologías de la educación derechos humanos, entre otros. Sus áreas de interés son: nuevas metodologías, atención a la diversidad, política pública y marketing político.

La edición de esta obra estuvo a cargo de Arturo Juárez Martínez,
Mary Carmen Paredes Díaz y Rafael Cruz Sánchez.

Se terminó de subir a la red en diciembre de 2021.

Se emplearon tipos Times New Roman
11, 12, 13 15 y 25 puntos



Este libro recopila testimonios de mujeres que participaron como candidatas a distintos cargos de elección popular en el **Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021**, a iniciativa del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tlaxcala.

En él se relatan experiencias y retos de mujeres que decidieron incursionar en la política de su entidad y compartir sus vivencias sobre todo en la campaña electoral, y como afrontaron cada desafío que se les presentó.

Estas historias buscan inspirar a otras mujeres a participar en la vida política sin temor a ser candidatas, impulsar un proyecto político e incluso ganar una elección y alzar la voz para incidir en la política de su estado, municipio o comunidad.